

Dossier de Intervenciones de Referencia



- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



#### 1 MEMORIA

- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS

### Diagnósticos y Propuestas de actuaciones en materia de Saneamiento



### **ÍNDICE**

1.	Introducción	2
	Definiciones	
	Alcance del DPS	
	Metodología del DPS	
	Criterios para la determinación de las intervenciones a incluir en el DPS	
6.	Criterios para la selección y priorización de las intervenciones a incluir en el Dossier	4
	6.1. Consejo Insular de Aguas de Tenerife	4
	6.2. Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Cabildo de Tenerife	
	6.3. Ayuntamiento	5
	6.4. Resumen criterios de selección	
	6.5. Resumen criterios de priorización	6
7.	Contenido del Dossier	6
	7.1. Plano de Diagnóstico Preliminar	6
	7.2. Esquemas de Diagnóstico Preliminar	8
	7.3. Catálogo de Elementos de Intervención	8
	7.4. Listado priorizado	8
8.	Descripción general del Municipio	9



#### 1. INTRODUCCIÓN

Los trabajos realizados en el marco del Plan Hidrológico de Tenerife para el seguimiento y reporting bienal del cumplimiento de la normativa en materia de tratamiento de aguas residuales, nacida de la Directiva 91/271/CEE, han permitido constatar la brecha existente entre los requisitos impuestos por la misma y la realidad de los servicios municipales de saneamiento en Tenerife.

Vencidos los plazos para el cumplimento de dicha normativa, la Isla se enfrenta a numerosos procesos sancionadores, algunos de los cuales ya han culminado la fase declarativa con sentencias desfavorables.

Es previsible que la persistencia del incumplimiento de la Directiva conlleve cuantiosas sanciones pecuniarias como las soportadas por otros Estados Miembros como Bélgica, Luxemburgo, o Grecia.

Para avanzar en el cumplimiento de la normativa comunitaria al respecto y evitar o mitigar las sanciones económicas, el Consejo Insular de Aguas Tenerife (en adelante, CIATF) promovió contactos con los 31 municipios de la Isla para ofrecer su apoyo técnico en la redacción de Diagnósticos y Propuestas de Actuaciones en materia de Saneamiento (en adelante, DPS) municipalizados, con la intención de mejorar el conocimiento sobre los servicios e infraestructuras existentes, orientar la ordenación de su desarrollo futuro, y proponer y valorar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa en cada uno de ellos. El primer hito en este campo lo constituyó la reunión mantenida el 24 de junio de 2016 en sede del Cabildo Insular de Tenerife entre representantes de los Ayuntamientos, Cabildo, CIATF y FECAM.

Actualmente, el CIATF trabaja en la redacción de un Diagnóstico y Propuesta de actuaciones en materia de Saneamiento (DPS) para cada uno de los municipios de la Isla.

El presente documento, denominado Dossier de Intervenciones de Referencia, constituye un avance de dicho trabajo, elaborado con el propósito de facilitar la selección de las intervenciones a incluir en el futuro Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2018-2020.

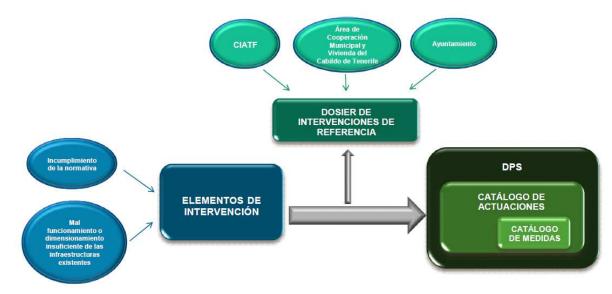


Ilustración 1Dossier de Intervenciones de Referencia

#### 2. **DEFINICIONES**

- DPS: documento que analiza el funcionamiento del sistema de saneamiento urbano del municipio al que se refiere, y define y evalúa económicamente las actuaciones necesarias para adecuarlo a las necesidades actuales y futuras del mismo, de acuerdo con la legislación vigente, y así orientar la ordenación de su desarrollo futuro.
- Dossier de Intervenciones de Referencia (en adelante, Dossier): extracto del DPS, elaborado para facilitar la selección de intervenciones a incluir en el futuro Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, 2018-2020.
- Elemento red de alcantarillado: Se denomina elemento red de alcantarillado a cada uno de los conjuntos de infraestructuras de saneamiento necesarias para la recogida domiciliaria del agua residual y su entrega en un único punto a los colectores generales del sistema de saneamiento, o equivalente (pozo absorbente, estación depuradora, etc.).
- Elemento de intervención: Infraestructura o infraestructuras sobre las que se propone la ejecución de una medida o actuación. Dicha infraestructura podrá ser de nueva construcción, o existente cuando se plantee su remodelación, ampliación o sustitución.
- Catálogo de actuaciones: Relación de elementos de intervención que se elabora en cumplimiento de la normativa sectorial y territorial de aplicación y siempre de acuerdo a criterios de racionalidad económica y sostenibilidad, que sirve de base para la planificación.
- Catálogo de medidas: Subconjunto del Catálogo de Actuaciones cuya implantación se considera perentoria bien en cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE), bien porque afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE y/o soluciona un problema de vertidos no autorizados, o bien porque de acuerdo con el gestor del servicio resuelven desbordamientos de los sistemas unitarios (DSUs), u otros problemas de especial interés para la ciudadanía local.

#### 3. ALCANCE DEL DPS

Las propuestas de intervención a incluir en los DPS deben solventar de manera **SOSTENIBLE** la problemática del saneamiento en baja desde todas sus perspectivas.

La normativa a la que se ha de dar cumplimiento es la siguiente:

- **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**. Cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, su trasposición al ordenamiento jurídico español y su desarrollo:
  - Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.
  - Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-Ley 11/1995, y sus posteriores modificaciones.
- TERRITORIAL. Cumplimiento del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto
  Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias; del Decreto
  183/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de gestión y ejecución del sistema de
  planeamiento de Canarias y de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y sus
  posteriores modificaciones.

### DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SANEAMIENTO



- VERTIDOS Y OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.
  - O Dominio Público Marítimo Terrestre (en adelante, DPMT). Cumplimiento de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y sus posteriores modificaciones; y de la Orden 13 de julio de 1993, por la que se aprueba la Instrucción para el proyecto de conducciones de vertidos desde tierra al mar.
  - Dominio Público Hidráulico (en adelante, DPH): Cumplimiento de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, lo que conlleva el cumplimiento de:
    - Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del DPH.
    - Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de DPH.
- PROTECCIÓN DE LAS MASAS DE AGUA. Cumplimiento de la Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (DMA), y sus trasposiciones varias al ordenamiento jurídico español; así como de la Directiva 2006/7/CE, de 15 de febrero, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.
- PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA INSULAR. Cumplimiento del Plan Hidrológico de Tenerife (PHT)
  - o 1º Ciclo de Planificación. Decreto 49/2015, de 9 de abril.

Para evitar el sobredimensionamiento de las infraestructuras de saneamiento y evitar Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS), de sus depuradoras, o la reducción de los rendimientos de tratamiento de las mismas, el artículo 433.2 de la Normativa del PHT "prohíbe la construcción de redes unitarias o mixtas", y el artículo 433.5 de la Normativa del PHT establece que "las redes unitarias o mixtas existentes se entenderán como fuera de ordenación hidráulica, admitiéndose las labores de mantenimiento y conservación, pero no la sustitución de las mismas, en cuyo caso deberá optarse por implantar redes separativas, o —en todo caso- garantizar la separatividad de la red de agua residual".

En consecuencia, la ejecución la totalidad de las redes previstas en los DPS será de tipo separativo.

Sin embargo, los DPS no plantean la sustitución de redes unitarias por redes separativas. Aquellos casos en los que exista únicamente red sanitaria (exclusivamente aguas residuales domésticas) o red unitaria se consideran compatibles con los objetivos del DPS, salvo dimensionamiento incorrecto.

#### 4. METODOLOGÍA DEL DPS

La metodología a llevar a cabo para elaborar los DPS se divide en 2 fases.

#### a) FASE 1

Incluye los siguientes trabajos:

- Recopilación y análisis de la documentación existente.
- Realización de trabajos de campo.
- Elaboración de nueva información gráfica y alfanumérica, en base a los trabajos de campo, definidora de la situación actual.
- División del territorio (suelos urbanos y asentamientos rurales) en cuencas de saneamiento.
- Revisión de las aglomeraciones urbanas de más de 2.000 h-e, y definición de las muy pequeñas (menos de 2.000 h-e). Cálculo de los habitantes equivalentes y de los caudales de aguas residuales urbanas.

 Análisis de la situación actual de las infraestructuras de cada municipio. Clasificación de los elementos red de alcantarillado en tres tipos: con necesidad de intervención total, con necesidad de intervención parcial y sin necesidad de intervención.

#### b) FASE 2

En este caso, los trabajos a realizar son los siguientes:

- Análisis de las situaciones prevista y planificada.
- Propuesta de actuaciones futuras (Catálogo de Actuaciones y de Medidas).
- Valoración económica y priorización de las soluciones propuestas.
- Elaboración de Fichas de Proyecto.

Este Dossier se ha redactado antes de finalizar la elaboración de los DPS, por tanto, cuenta con las siguientes limitaciones en cuanto a la metodología expuesta:

- Los habitantes equivalentes y caudales utilizados se han obtenido considerando una DBO₅ de 535 mg/l, con una dotación diaria de 150l/hab por día para la población residente y 110l/hab por día para la población estacional-plazas hoteleras. Los datos de la población residente se han recogido de los datos del padrón municipal del año 2015.
- Se ha utilizado las aglomeraciones urbanas declaradas en el Q2015. En el marco de los trabajos de la Fase 1 de los DPS se llevará a cabo su revisión.
- En los esquemas previsto y planificado se incluye la evolución de las aglomeraciones recogidas en los horizontes previsto y planificado del vigente PHT, actualmente en revisión.

#### 5. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES A INCLUIR EN EL DPS

Los criterios para la determinación de las intervenciones a incluir en el DPS son:

- Incumplimiento de la normativa analizada en el apartado 3.
- Mal funcionamiento o dimensionamiento insuficiente de las infraestructuras existentes.

En consecuencia, sólo se plantean intervenciones de recogida de aguas residuales sobre suelo urbano o de asentamiento rural. Donde sea necesario actuar para resolver un problema de saneamiento se propondrá y valorará red separativa de aguas residuales y pluviales. La siguiente figura muestra las diferentes posibilidades que se pueden presentar, así como los criterios de intervención a llevar a cabo en cada caso:





Ilustración 2 Criterios de intervención según el tipo de red

#### 6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES A INCLUIR EN EL DOSSIER

Para la selección de las intervenciones a incluir en el Dossier de Intervenciones de Referencia y la priorización de las mismas se ha tenido en cuenta el conjunto de sensibilidades tanto del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, como del Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Cabildo de Tenerife y el reconocimiento de la voluntad social recogida por el Ayuntamiento.

#### **6.1. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE**

El CIATF considera prioritarias las actuaciones que contribuyen al cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas y el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del RD-L11/1995. Este subgrupo se prioriza a su vez en función del resultado del diagnóstico elaborado, en cumplimiento de los artículos 15 y 17 de la Directiva 91/271/CEE, para reporting a la Comisión Europea (Cuestionario Q2015), y de los procedimientos sancionadores que afecten a las aglomeraciones a las que la actuación da o dará servicio.

El CIATF contempla además como criterio para la priorización la resolución o mitigación de vertidos, tanto a DPH como al DPMT, y las actuaciones que contribuyen a invertir la tendencia al aumento de la concentración de nitratos en la masa costera del Valle de la Orotava, declarada vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario (Decreto 49/2000) y, en mal estado químico por el Plan Hidrológico de Tenerife (Decreto 49/2015).

#### 6.2. ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA DEL CABILDO DE TENERIFE

Se han incorporado asimismo prioridades previstas (pendientes de aprobación) por el Área de Cooperación Municipal y Vivienda del Cabildo de Tenerife para el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2018-2020, cuya finalidad es:

- 1. Contribuir a corregir los desequilibrios entre los municipios de la Isla de Tenerife y reducir el déficit existente en la infraestructura urbana de alcantarillado, necesaria para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal, llevando las redes municipales de saneamiento a unos niveles óptimos de eficacia y calidad.
- 2. Acercar el estado de dichas redes de saneamiento en toda la extensión de la geografía insular al cumplimiento de la Directiva 271/91/CEE, en un intento de proteger el medio ambiente de la contaminación por vertido de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras.

En el Plan de Cooperación 2018-2020 se podrán incluir obras con la siguiente tipología

- a) Con carácter general solo se admitirá la ejecución de **redes de saneamiento interior en núcleos urbanos,** con posibilidad de conexión y entrada en funcionamiento con carácter inmediato, es decir, conectadas a sistemas que dispongan de colectores generales de evacuación e instalaciones adecuadas de tratamiento y vertido, actualmente en servicio y no saturados, o cuya ejecución esté programada en un plazo razonable por el Cabildo u otra Administración.
  - Se dará preferencia a aquellas **actuaciones que den servicio a una mayor población**, es decir, a las aglomeraciones urbanas de mayor número de habitantes-equivalentes, con el objeto de aumentar la efectividad en la prevención de la contaminación por aguas negras y de evitar, en la medida de lo posible, la imposición de sanciones económicas por la Unión Europea. Para ello se atenderá a las **recomendaciones del Consejo Insular de Aguas**, a través del análisis de los DPS encargados por dicho Organismo.

De acuerdo a las determinaciones del Plan Hidrológico Insular, las **redes de saneamiento** deberán ser <u>separativas</u>, priorizándose la ejecución de los colectores de aguas negras, pudiendo incluirse los colectores de pluviales siempre que vayan asociados a los anteriores (es decir, se alojen en la misma zanja) y exista un problema apreciable de evacuación de pluviales en las vías afectadas por la actuación. Igualmente, se podrá incluir la **reposición de las tuberías de abastecimiento** de agua potable en el caso de que las mismas se encuentren deterioradas u obsoletas, siempre atendiendo al criterio anteriormente enunciado (es decir, que tengan el mismo trazado y, por tanto, se alojen en la misma zanja que el colector de saneamiento). De esta forma, la inversión se destinará a resolver la problemática del ámbito de actuación con el siguiente *orden de prioridad*: evacuación de aguas negras, evacuación de pluviales, tuberías de abastecimiento urbano de agua potable.

- b) No obstante, se podrán incluir actuaciones destinadas a la **solución de problemas en redes <u>unitarias</u> de saneamiento existentes** que requieran, para su adecuado funcionamiento, de la ejecución del correspondiente **colector de pluviales** asociado a las mismas.
- c) De forma excepcional, en aquellos municipios en que del estudio del DPS se concluya que las necesidades en materia de saneamiento están cubiertas en un porcentaje superior al 75% y que no existen problemas de denuncias por incumplimiento medioambiental o por grave riesgo de inundación, se podrá autorizar la ejecución de obras de distinta naturaleza, siempre y cuando se trate de infraestructuras relacionas con los servicios públicos municipales citados en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Se deberá justificar por el Ayuntamiento la necesidad de las actuaciones de carácter excepcional.

Los criterios de selección de las obras definidos en el Plan son:

a) Se podrá incluir UNA sola obra por municipio, pudiendo recogerse en el mismo proyecto diferentes ámbitos de actuación en el caso de que estuviera justificado, evitándose la excesiva dispersión. En el caso de municipios con una asignación total en el Plan superior a 1.800.000 € (aportación insular más municipal) se podrán incluir más de una actuación, sólo si la naturaleza de las mismas fuera muy heterogénea.

### DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SANEAMIENTO



Del mismo modo, se podrá admitir más de una actuación en aquellos municipios en los que, o bien se da el supuesto del apartado c) del punto anterior, o bien la necesidad de ejecutar obras de las contemplados en los apartados a) y b) del mismo punto, en base al DPS elaborado por el Consejo Insular de Aguas, no agota el crédito que al municipio le corresponde con cargo a este Plan.

- b) Las actuaciones deberán estar localizadas en **suelos clasificados por el planeamiento municipal como urbano o de asentamiento rural**. En el caso de que se trate de infraestructuras que por su naturaleza deban ubicarse sobre otra categoría de suelo, deberá justificarse por escrito este extremo y su adecuación urbanística por el Ayuntamiento.
- c) Las actuaciones tendrán siempre lugar sobre terrenos y bienes sobre los que el Ayuntamiento tenga la libre disponibilidad, o esté en disposición de obtenerla.
- d) Se excluirán todas aquellas actuaciones que supongan obligaciones urbanísticas de promotores privados o de concesionarios de servicios públicos.
- e) Se excluirán asimismo aquéllas actuaciones de conservación y mantenimiento, así como las de escasa entidad económica, que puedan ser asumidas fácilmente por los ayuntamientos, al no constituir el objeto de este plan.
- f) Sólo podrán incluirse **obras completas, susceptibles de ser puestas al uso público tras su terminación o en un plazo razonable**, por depender su puesta en funcionamiento de la ejecución de otras actuaciones complementarias debidamente programadas. En este caso deberá justificarse el programa de inversión, Administración promotora y ejercicio presupuestario en el que dicha actuación complementaria se encuentra programada y que se garantice la puesta en servicio en un plazo razonable y determinado.

Para la aplicación de los anteriores criterios que habrán de regir en la elaboración del Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, 2018-2020 se establecen las siguientes condiciones técnicas complementarias:

- 1. El ámbito de actuación generalmente tendrá el carácter de "suelo urbano consolidado", debiendo reunir las siguientes características:
  - Contar con infraestructura urbana básica, que será como mínimo la siguiente:
    - a) Explanación adecuada para el tránsito ordinario de vehículos de motor.
    - b) Pavimentación elemental de la calzada, al menos en un ancho de cuatro metros.
    - c) Dotación de agua potable y electrificación proporcionales a la población residente.
  - Disponer de un grado de consolidación de la construcción residencial al menos en un tercio del frente normativamente edificable referido a la longitud total del ámbito a tratar.
- a) En el caso de que la actuación se localice en suelo clasificado por el planeamiento como asentamiento rural, además de cumplirse los requisitos anteriores, el grado de consolidación de la edificación residencial deberá ser como mínimo del 50% de la máxima permitida por la normativa que le sea de aplicación.

Para distribuir las actuaciones que conforman el Plan de Cooperación 2018-2020 en las diferentes anualidades o ejercicios económicos, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Se dará prioridad a las actuaciones que tengan posibilidad de entrar en funcionamiento con carácter inmediato por conectar a sistemas de colectores y de depuración, o tratamiento adecuado de las aguas, existentes y en funcionamiento.
- b) Asimismo, se dará prioridad a las actuaciones que puedan contar con la disponibilidad inmediata de los terrenos, menor complejidad en la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, así como disponibilidad del gasto municipal.

- c) Tendrán preferencia, asimismo, las obras que traten de paliar situaciones extremas de déficit de saneamiento.
- d) La distribución de las obras en las anualidades estará supeditada al techo de gastos para cada ejercicio económico.

#### **6.3. AYUNTAMIENTO**

Se han considerado actuaciones perentorias, además de las resultantes de los criterios propuestos por el CIATF (ver apartado 6.1), las indicadas por el Ayuntamiento, como depositario de las demandas sociales y el conocimiento del servicio de evacuación y tratamiento de aguas residuales cuya competencia ostentan de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### 6.4. RESUMEN CRITERIOS DE SELECCIÓN

El siguiente cuadro resume los criterios de selección de intervenciones a incluir en el Dossier expuestos en los apartados anteriores:

#### **CIATF**

Contribuir al cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, en su trasposición al ordenamiento jurídico español y desarrollo.

Resolver problemas de vertidos, tanto a DPH como a DPMT, y/o potenciales afecciones a la calidad de las aguas de baño.

Contribuir a la inversión de la tendencia al aumento de la concentración de nitratos en la masa costera del Valle de la Orotava, declarada vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario (Decreto 49/2000) y, en mal estado químico por el Plan Hidrológico de Tenerife (Decreto 49/2015).

Ejecutar redes separativas (artículo 433 de la Normativa del PHT).

#### PLAN DE COOPERACIÓN 2018-2020

Se podrán incluir obras con la siguiente tipología:

- 1. Redes de saneamiento interior separativas.
- 2. Actuaciones destinadas a solucionar problemas en redes unitarias de saneamiento existentes

Se podrá incluir UNA sola obra por municipio, pudiendo recogerse en el mismo proyecto diferentes ámbitos de actuación en el caso de que estuviera justificado. (Admite excepciones)

Las actuaciones deberán estar localizadas en **suelos clasificados por el planeamiento municipal como urbano o de asentamiento rural**.

Las actuaciones tendrán siempre lugar sobre terrenos y bienes sobre los que el Ayuntamiento tenga la libre disponibilidad, o esté en disposición de obtenerla.

Se excluirán actuaciones que supongan obligaciones urbanísticas de promotores privados.

Se excluirán actuaciones de conservación y mantenimiento, así como las de escasa entidad económica, que puedan ser asumidas fácilmente por los ayuntamientos, al no constituir el objeto de este plan.

Sólo podrán incluirse obras completas, susceptibles de ser puestas al uso público tras su terminación o en un plazo razonable, por depender su puesta en funcionamiento de la ejecución de otras actuaciones complementarias debidamente programadas. En este caso deberá justificarse el programa de inversión, Administración promotora y ejercicio presupuestario en el que dicha actuación complementaria se encuentra programada y que se garantice la puesta en servicio en un plazo razonable y determinado.

#### **Ayuntamiento**



Resolver deficiencias detectadas por el Ayuntamiento.

Resolver deficiencias detectadas por el gestor del servicio municipal de saneamiento y/o depuración

#### 6.5. RESUMEN CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los criterios de priorización elegidos son:

- CRITERIO 1. Necesaria para Directiva 91/271/CEE (S/N). Tienen prioridad las intervenciones que contribuyen al cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, en su trasposición al ordenamiento jurídico español y desarrollo.
- CRITERIO 2. Prioridad D 91/271/CEE (valores del 1 al 4). Las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a la D91/271/CEE se priorizan a su vez en función del resultado del diagnóstico elaborado, en cumplimiento de los artículos 15 y 17 de la Directiva 91/271/CEE, para reporting a la Comisión Europea (Cuestionario Q2015), y de los procedimientos sancionadores que afecten a las aglomeraciones a las que la actuación da o dará servicio.
- CRITERIO 3. Afecta aguas de baño/soluciona vertidos (S/N). A continuación, tienen prioridad las intervenciones que resuelven un problema de vertidos, tanto a DPH como a DPMT o potenciales afecciones a la calidad de las aguas de baño o que contribuyen a invertir la tendencia al aumento de la concentración de nitratos en la masa costera del Valle de la Orotava, declarada vulnerable a la contaminación por nitratos de origen agrario (Decreto 49/2000) y, en mal estado químico por el Plan Hidrológico de Tenerife (Decreto 49/2015).
- CRITERIO 4. Perentoria (S/N). Se consideran perentorias las intervenciones que cumplen los criterios 1 y/o 3, y/o resuelven deficiencias detectadas por el Ayuntamiento directamente, o a través del gestor del servicio de saneamiento municipal.
- CRITERIO 5. Posibilidad de entrar en funcionamiento (S/N). Se priorizan asimismo las intervenciones con posibilidad de conexión y entrada en funcionamiento inmediata o dentro del próximo quinquenio. Es decir, aquella con posibilidad de conexión a sistemas dotados de colectores generales de evacuación e instalaciones adecuadas de tratamiento y vertido, actualmente en servicio y no saturados, o cuya ejecución esté programada dentro del próximo quinquenio por el Cabildo u otra Administración. Este criterio reordena las intervenciones que tienen los mismos valores en los 4 criterios precedentes.
- CRITERIO 6. Eficiencia (h-e/miles de €). A igualdad de valores en los criterios precedentes, las actuaciones se priorizan en función de los habitantes equivalentes a los que se da o dará servicio por euro invertido.
- CRITERIO 7. Disponibilidad de terrenos (S/N). A igualdad de valores en los criterios precedentes, se priorizan las intervenciones que tienen un lugar en suelo público.

El criterio de eficacia propuesto en el Plan de Cooperación se entiende incluido en el criterio 6. Aun así, en el listado de intervenciones priorizadas queda recogido dicho parámetro a título informativo.

El criterio 5, posibilidad de entrar en funcionamiento, debe analizarse conjuntamente con la información recogida en la columna "Medidas de las que depende" de dicho listado, y corregir el orden presentado en función de la dependencia existente entre intervenciones.

El criterio 7 debe completarse con el análisis de la información recogida en las fichas en los apartados de "Afección al dominio público y servidumbres" y el apartado "Disponibilidad de terrenos".

El criterio del Plan de Cooperación de priorizar obras que traten de paliar situaciones extremas de déficit de saneamiento no se ha programado, pero queda claro al analizar el plano de diagnostico preliminar.

#### 7. CONTENIDO DEL DOSSIER

El Dossier, además de la presente Memoria, está formado por los siguientes documentos:

#### 7.1. PLANO DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

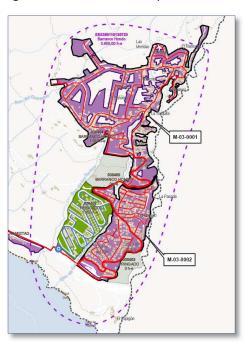
En este plano, que se presenta en 2 formatos A3 y A1, se realiza un análisis preliminar del municipio. Para ello, en primer lugar, se lleva a cabo la división del territorio (suelo urbano y asentamiento rural) en elementos red de alcantarillado, distinguiendo en función de los colores los que necesitan intervención (color violeta), de los que necesitan intervención parcial (color rosado), y los que no necesitan intervención (color verde).





Ilustración 3 Representación de elementos red de alcantarillado

Se representan asimismo las aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes equivalentes, con un contorno discontinuo, bien en color verde, si la aglomeración es conforme con la Directiva 91/271/CEE, o bien en color violeta, que significará lo contrario, según el análisis realizado para el Q2015.





Aglomeraciones Urbanas
> 2.000 h-e:

No Conformes D271

Conformes D271

Ilustración 4 Representación de aglomeraciones urbanas

Los elementos de intervención quedan representados mediante un contorno negro de trazo continuo, excepto en aquellos elementos de la red en alta situados fuera de los elementos red de alcantarillado, donde se elimina este contorno para mejorar su visualización.

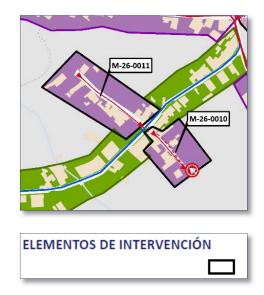
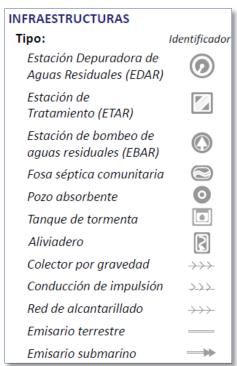


Ilustración 5 Representación de elementos de intervención

Las infraestructuras se muestran mediante un identificador simbólico o lineal. Dichos símbolos o líneas se representan en diferentes colores en función del estado en el que se encuentren que puede ser: existente (color azul), previsto (color rojo) o planificado (color naranja). Cualquier infraestructura puntual puede tener a su vez dos contornos alrededor, bien en color rojo que significa que hay una remodelación prevista, o bien en color naranja que significa que hay una remodelación planificada. Asimismo, una barra diagonal o media aspa en color gris sobre una infraestructura significará que ésta se encuentra fuera de servicio en la actualidad, mientras que un aspa completa significará que se va a intervenir para eliminar o dejar fuera de servicio a la misma, lo que implicará que el aspa se coloree en rojo o naranja en función del horizonte temporal de dicha actuación (previsto o planificado).





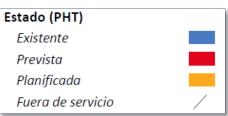


Ilustración 6 Tipología de infraestructuras y estados

Aquellas infraestructuras de color rojo en el plano serán las intervenciones seleccionadas para formar parte del Dossier.

Por último, se señalan en el plano las zonas protegidas de baño, así como las líneas de DPMT aprobado (color verde) y de servidumbre de protección (color rosado); los límites de los municipios en un trazo gris discontinuo; los cauces de nivel 1 y las masas de agua superficiales costeras en un color azul claro; y, finalmente, las curvas de nivel también en color gris claro.





Ilustración 7 Otra simbología

#### 7.2. ESQUEMAS DE DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se trata de una representación esquemática y funcional del sistema de saneamiento municipal en el estado actual, en el estado previsto y en el estado planificado. Las intervenciones recogidas en el presente Dossier se corresponden con el estado previsto, pero se incluye también el estado actual y el planificado para una mejor comprensión de las intervenciones.

Se utiliza la misma simbología que en el plano de diagnóstico en lo que se refiere a las infraestructuras y su estado, se cuenta asimismo con la barra diagonal o media aspa y con el aspa completa para representar que una infraestructura está fuera de servicio en la actualidad, o que se va a eliminar o dejar fuera de servicio en una actuación futura, tal y como se explicó en el apartado correspondiente al plano de diagnóstico.

Se completa la información relativa a la infraestructura con el Identificador del elemento, código numérico empleado por el Plan Hidrológico de Tenerife para distinguir las infraestructuras.



Los elementos red de alcantarillado se representan mediante un símbolo rectangular, en la parte superior del mismo aparece el dibujo de unos edificios, esta parte, y el contorno exterior del símbolo, se colorean en función de si la actuación está resuelta o no en el estado al que corresponda, de modo que el color gris representa que el elemento red de alcantarillado tiene necesidad de intervención, mientras que si el símbolo se sombrea con un solo color (azul, rojo o naranja) significará que está resuelto en el horizonte al que corresponda dicho color. En caso de que el elemento red de alcantarillado se resuelva mediante actuaciones correspondientes a dos o tres estados distintos, deberán figurar en el mismo los colores correspondientes, por ejemplo, un elemento red de alcantarillado coloreado de azul-rojo, significará que parte del mismo se ha resuelto en el estado actual y que otra parte se resolverá en el estado previsto.



ELTO, RED ALCANTARILLADO



Debajo del mencionado dibujo figurará el nombre del elemento red de alcantarillado al que representa, así como sus habitantes equivalentes entre paréntesis (h-e) y el código del elemento de intervención según el formato E-XX-YYYY.

#### 7.3. CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

Incluye en primer lugar el listado de medidas siguiendo el número de orden en el que se fueron creando (no indica prioridad alguna) y a continuación, las fichas de cada elemento de intervención acompañadas de un plano *zoom* de detalle.

Las fichas se estructuran en 10 bloques:

- 1. Elemento de intervención: Denominación, descripción de la problemática que lo motiva, descripción detallada de la intervención y listado de los elementos que la constituyen.
- 2. Localización del sistema territorial al que pertenece: Municipio en el que se desarrolla el elemento de intervención y las células territoriales a las que de servicio.
- 3. Vinculación con aglomeraciones urbanas: Código, denominación y h-e generados de la aglomeración urbana a la que está vinculado el elemento de intervención.
- 4. Criterios de prioridad para la ejecución: Información para los criterios de priorización 1, 3, 4, 5 y 6.
- 5. Promotor, presupuesto y plazo de ejecución: Información de quién propone la medida, el presupuesto, el horizonte temporal para su ejecución, así como el plazo y quién lo financia, en caso de estar incluido ya en algún programa.
- 6. Evaluación de impacto ambiental: Información para valorar la necesidad o no de someter los proyectos que definan el elemento de intervención a una Evaluación simplificada u ordinaria de Impacto Ambiental.
- 7. Afección a dominio público y servidumbres: Análisis de afección a dominio público y servidumbres de carreteras, costas, cauces, aeropuertos y otros.
- 8. Disponibilidad de terrenos: Se indica si el suelo en el que se va a desarrollar la medida requiere de expropiación, servidumbre forzosa de acueducto o cesión municipal (tanto si es de parcela como de derecho).
- 9. Origen de la información base: Se indica la fuente de la información base y su grado de fiabilidad.
- 10. Observaciones: Recoge información relevante no incluida en los apartados anteriores.

#### 7.4. LISTADO PRIORIZADO

Listado ordenado de medidas, **con carácter indicativo y abierto**, teniendo en cuenta los criterios para la priorización de intervenciones expuestos en el apartado 6.5.

Para una correcta interpretación del listado priorizado será necesario acudir a las fichas de detalle de cada elemento de intervención (descritas en el aparatado anterior) y prestar especial atención a las notas recogidas en la columna "Medidas de las que depende".

### DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SANEAMIENTO



#### 8. <u>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</u>

El municipio de San Miguel pertenece al ámbito de saneamiento 11 Arona Este - San Miguel.

En el ámbito 11 Arona Este – San Miguel la red en alta está totalmente sin desarrollar. Hay que ejecutar los colectores identificados en el Plan Hidrológico con los identificadores de elemento siguientes: 639, 633, 632, 628, 3688, 657,641, 660, 621... Y las impulsiones 650, 642, 3673, 5465, 636, 212...

La infraestructura principal del ámbito 11 será la futura EDAR comarcal de Montaña Reverón (número de identificación 75 en el PHT) a financiar por ACUAES.

Hasta que se ejecute la EDAR comarcal Montaña Reverón y esté desarrollada la red de alcantarillado en alta del ámbito 11 de la parte del municipio de San Miguel, está previsto que la parte del municipio que tiene saneamiento por debajo de la autovía TF-1 trate sus aguas residuales, en la ETBAR existente de San Miguel, ejecutando la medida M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. Con esta medida se podrá tratar las aguas residuales de la red existente de saneamiento de las aglomeraciones de Amarilla Golf y Golf del Sur en dicha ETBAR.

El resto del ámbito 11 del municipio de San Miguel por encima de la Autovía TF-1 y Las Chafiras, se irá conectando a la EDAR comarcal según se vaya ejecutando la red de saneamiento en Alta prevista en este Dossier.

El municipio de San Miguel cuenta con varias aglomeraciones de más de 2.000 h-e que a continuación se detallan:

#### Ámbito 11 Arona Este – San Miguel.

- Amarilla Golf.
- Golf del Sur.
- Llano del Camello Las Chafiras El Guincho. (No incluida en el PHT)
- San Miguel (núcleo).
- El Monte (Guargacho)

La aglomeración de Amarilla Golf cuenta con una red de alcantarillado desarrollada, y conectada con la ETAR de San Miguel. Sin embargo, actualmente las EBARs que conectan la red de alcantarillado con la ETAR, vierten sus aguas a pozos negros en el entorno de la ETAR. Se ha previsto la puesta en funcionamiento de la ETAR inicialmente y la futura conexión mediante impulsión con la EDAR Comarcal Montaña Reverón, siendo necesario ejecutar previamente las siguientes intervenciones:

- M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio.
- M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras
- M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón.
- M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel ETBAR Llano del Camello.

Todas estas medidas están incluidas en el Dossier.

La aglomeración de Golf del Sur cuenta con una red de alcantarillado prácticamente desarrollada. Inicialmente se ha previsto la conexión de esta aglomeración con la ETAR de San Miguel mediante las intervenciones M-09-0002 EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión y M-09-0003 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este). Posteriormente con el avance del desarrollo de la red de saneamiento en Alta se conectará con la EDAR comarcal Montaña Reverón, siendo necesario al igual que en Amarilla Golf ejecutar previamente las siguientes intervenciones:

- M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio.
- M-09-0002 EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión
- M-09-0003 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)
- M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras
- M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón.
- M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel ETBAR Llano del Camello.

La aglomeración de Llano del Camello-Las Chafiras-El Guincho (no incluida en el Plan hidrológico de Tenerife) cuenta con una red de alcantarillado prácticamente desarrollada. Se ha previsto la conexión mediante impulsión con la EDAR Comarcal Montaña Reverón y completar algunas calles que aún carecen de saneamiento. Las intervenciones necesarias para conectar esta aglomeración con la EDAR comarcal son:

- M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay.
- M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras
- M-09-0009 Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios.
- M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón.
- M-09-0011 Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta EBAR Llano del Camello y colector gravedad.
- M-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello.

La aglomeración de San Miguel (núcleo) cuenta con una red de saneamiento parcialmente desarrollada y con una EDAR que no está operativa. Se ha previsto completar la red de saneamiento existente y la conexión de la misma con la EDAR comarcal Montaña Reverón. Para la conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal son necesarias las siguientes intervenciones:

- M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
- M-09-0025 Colector gravedad San Miguel Las Zocas
- M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas Aldea Blanca.

La aglomeración de El Monte (Guargacho) cuenta con una red de saneamiento poco desarrollada. Se ha previsto completar la red de saneamiento existente y la conexión de la misma con el colector Guargacho-Las Rosas contemplado en la red de saneamiento del municipio de Arona.

En total, el Dossier incluye un conjunto de 29 actuaciones para el municipio de San Miguel por importe de 17.570.000,00 €. El Listado de intervenciones priorizadas, de carácter indicativo y abierto, propone el siguiente orden de prioridad de las mismas:

- 1. Puesta en funcionamiento y conexión de la red existente de Golf del Sur con la ETAR de San Miguel.
- 2. Conexión de la red existente de Llano del Camello Las Chafiras El Guincho y Aldea Blanca con la EDAR Comarcal Montaña Reverón.
- 3. Conexión de la red existente de la red de saneamiento San Miguel (núcleo) Las Zocas con la EDAR Comarcal Montaña Reverón.
- 4. Ampliación de las redes de saneamiento existentes del municipio de San Miguel y conexiones pendientes con la EDAR comarcal Montaña Reverón de los núcleos del Roque, Tamaide, El Monte (Guargacho), Golf del Sur, Lomo de San Blas y Amarilla Golf.

### DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SANEAMIENTO

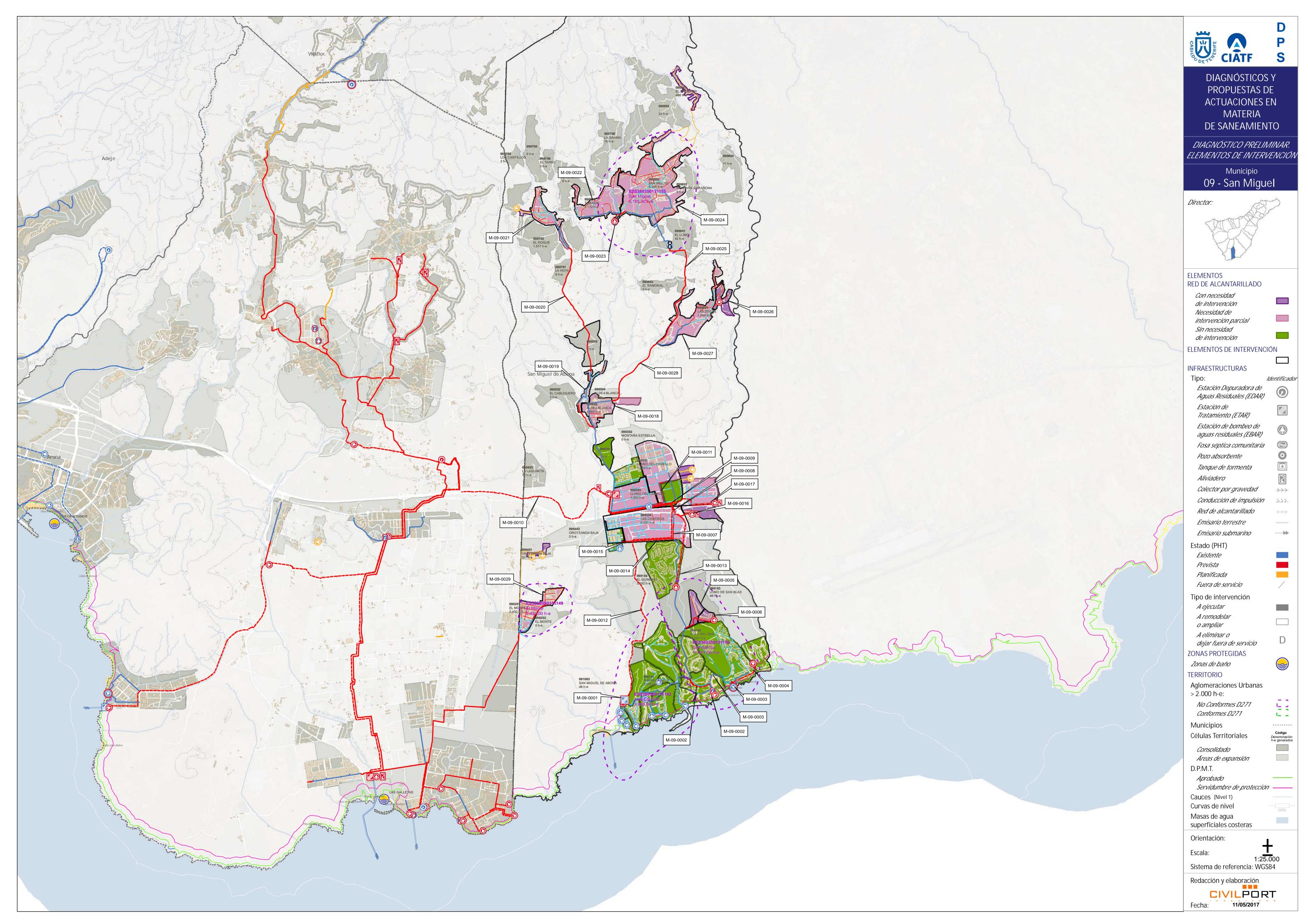


Se acompañan en el presente documento dos listados de ordenación priorizada de las medidas de intervención propuestas.

- El primer listado atiende a los criterios de prioridad definidos en el apartado 6.5.
- El segundo listado es una revisión del primero, reordenando las medidas, teniendo en cuenta las relaciones de dependencia entre ellas, que hacen que para la puesta en funcionamiento inmediato de algunas medidas, sea necesario la realización previa de otras medidas propuestas.

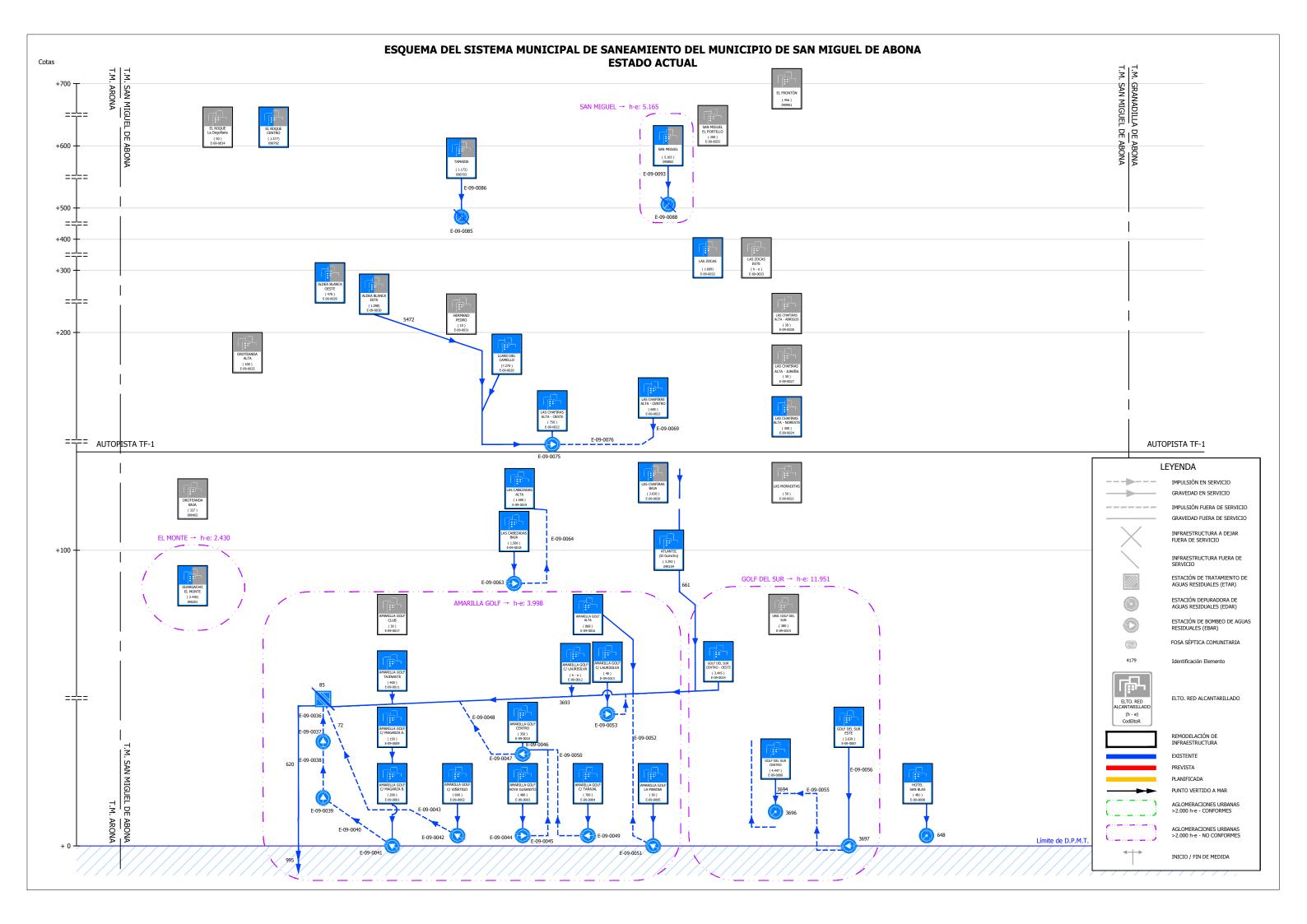


- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



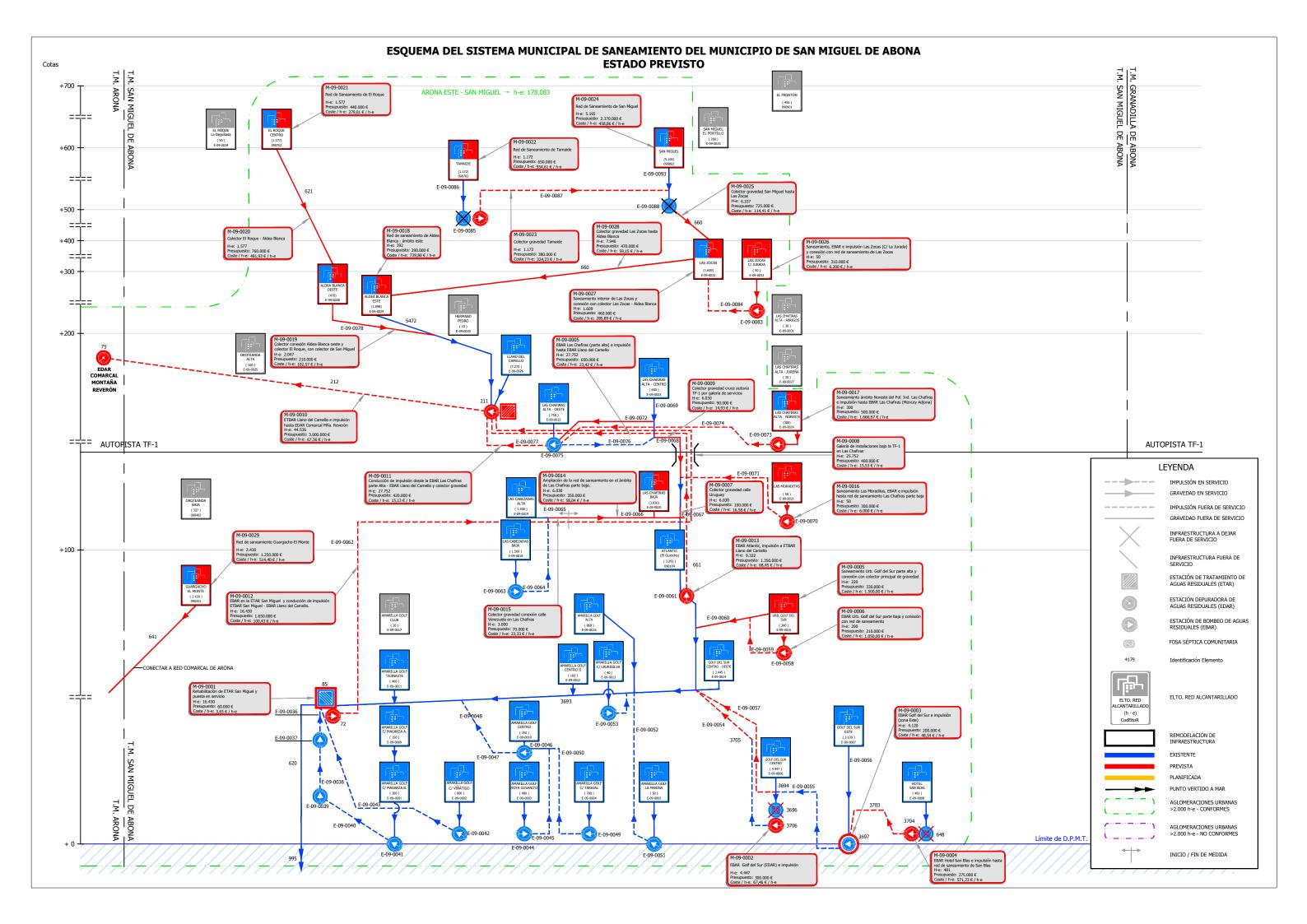


- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



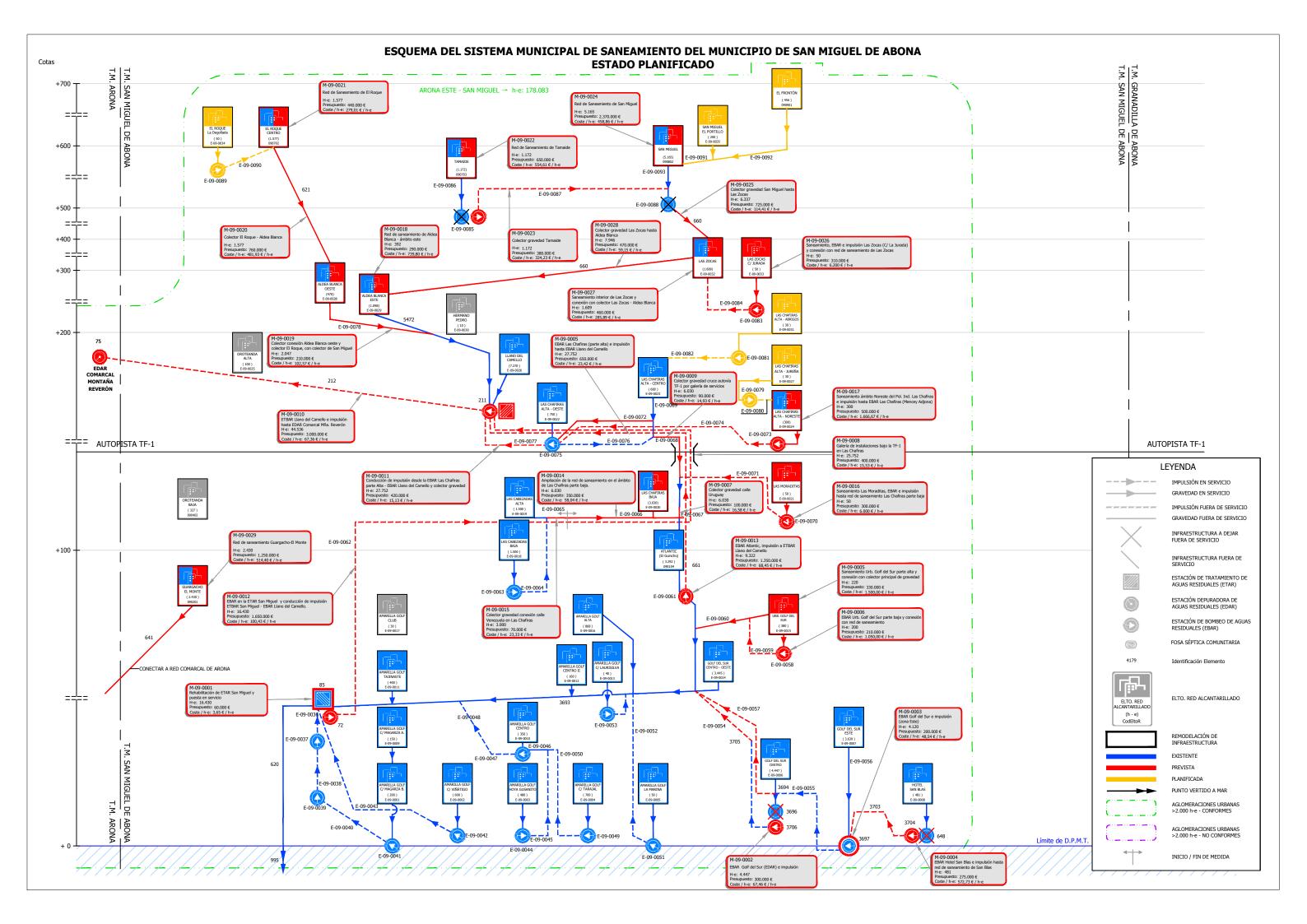


- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS





- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS





- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado

### 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

- 4.1 Listado
- 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



#### Listado de Intervenciones Seleccionadas

			istado de interve		Jeiec	Civilade	13					
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271/ CE	\/inquilada/s\	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	Posibilidad a de conectar a sistema	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	Eficiencia (he/ miles de €)	Financiación	Disponibilidad Terrenos	Depende de otras medidas
M-09-0001	Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio	S	AMARILLA GOLF, GOLF DEL SUR	N	S	S	16.430	60,00	273,83	Pendiente	S	N
M-09-0002	EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión	S	GOLF DEL SUR	N	S	S	4.447	300,00	14,82	Pendiente	S	S
M-09-0003	EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)	S	GOLF DEL SUR	N	S	S	4.120	200,00	20,60	Pendiente	S	S
M-09-0004	EBAR Hotel San Blas	S		N	S	S	481	275,00	1,75	Pendiente	N	S
M-09-0005	Red de saneamiento urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Alta	S	GOLF DEL SUR	N	S	S	220	330,00	0,67	Pendiente	N	S
M-09-0006	Red de saneamiento - EBAR urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Baja	S	GOLF DEL SUR	N	S	S	200	210,00	0,95	Pendiente	N	S
M-09-0007	Colector gravedad calle Uruguay	S		N	S	S	6.030	100,00	60,30	Pendiente	S	S
M-09-0008	Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras	S	AMARILLA GOLF, GOLF DEL SUR	N	S	S	25.752	400,00	64,38	Pendiente	S	S
M-09-0009	Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios	S		N	S	S	6.030	90,00	67,00	Pendiente	S	S
M-09-0010	ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón	S	AMARILLA GOLF, GOLF DEL SUR,	N	S	S	44.536	3.000,00	14,85	ACUAES	N	S
			SAN MIGUEL									
M-09-0011	Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - EBAR Llano del Camello y colector gravedad	S		N	S	S	5.670	420,00	13,50	Pendiente	S	S
M-09-0012	EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - ETBAR Llano del Camello.	S	AMARILLA GOLF, GOLF DEL SUR	N	S	S	16.430	1.650,00	9,96	ACUAES	N	S
M-09-0013	EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello	S		N	S	S	9.322	990,00	9,42	Pendiente	N	S
M-09-0014	Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.	S		N	S	S	6.030	350,00	17,23	Pendiente	S	S
M-09-0015	Colector gravedad conexión calle Venezuela en Las Chafiras	S		N	S	S	3.000	70,00	42,86	Pendiente	N	S
M-09-0016	Red saneamiento en el ambito de Las Moraditas (Las Chafiras	s) <b>S</b>		N	S	S	50	300,00	0,17	Pendiente	N	S
M-09-0017	Red saneamiento en el ambito Noreste Póligono Industrial Las Chafiras	S		N	S	S	300	500,00	0,60	Pendiente	S	S
M-09-0018	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Este	S		N	S	S	392	290,00	1,35	Pendiente	S	S
M-09-0019	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Oeste	S		N	S	S	2.047	220,00	9,31	Pendiente	N	S
M-09-0020	Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca	S		N	S	S	1.577	760,00	2,08	ACUAES	S	S
M-09-0021	Red saneamiento y pluviales en el ambito El Roque	S		N	S	S	1.577	440,00	3,58	Pendiente	S	S
M-09-0022	Red saneamiento y pluviales en el ambito Tamaide	S		N	S	S	1.172	650,00	1,80	Pendiente	S	S

		L	istado de Intervend	ciones	Selec	ccionada	S					
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271/ CE	Aglomeración(es) Urbana(s) E Vinculada(s)	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	Posibilidad <sup>a</sup> de conectar a sistema	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	Eficiencia (he/ miles de €)	Financiación	Disponibilidad Terrenos	Depende de otras medidas
M-09-0023	EBAR e impulsión Tamaide	S		N	S	S	1.172	380,00	3,08	ACUAES	S	S
M-09-0024	Red saneamiento en el ambito San Miguel (núcleo)	S	SAN MIGUEL	N	S	S	5.165	2.370,00	2,18	Pendiente	S	S
M-09-0025	Colector gravedad San Miguel - Las Zocas	S	SAN MIGUEL	N	S	S	6.337	725,00	8,74	ACUAES	S	S
M-09-0026	Red de saneamiento y pluviales en el ambito calle La Jurada (Las Zocas)	S		N	S	S	50	310,00	0,16	Pendiente	S	S
M-09-0027	Red de saneamiento y pluviales en el ambito Las Zocas	S		N	S	S	1.609	460,00	3,50	Pendiente	N	S
M-09-0028	Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca	S	SAN MIGUEL	N	S	S	7.946	470,00	16,91	ACUAES	S	S
M-09-0029	Red de saneamiento y pluviales en el ambito El Monte (Guargacho)	S	EL MONTE	N	S	S	2.430	1.250,00	1,94	Pendiente	S	S
							TOTAL:	17.570,00				
INTERVENCIO	DNES NECESARIAS EN OTRO(S) MUNICIPIO(S)											
<b>ARONA</b> Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271/ CE	\ (:    - / - \	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	Posibilidad a de conectar a sistema	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	Eficiencia (he/ miles de €)	Financiación	Disponibilidad Terrenos	Depende de otras medidas
M-10-0016	Colector-Emisario EDAR Montaña Reverón e impulsión ETBAR Las Galletas. Tramo ETBAR Las Galletas - EDAR El Cho.	S	SAN MIGUEL, GOLF DEL SUR, AMARILLA GOLF, EL MONTE, GUARGACHO, COSTA DEL SILENCIO, LAS GALLETAS - LAS ROSAS, EL FRAILE, EL CHO, GUAZA, BUZANADA, VALLE SAN LORENZO, ARONA, LA CAMELLA, CABO BLANCO	N	S	S	182.894	4.600,00	39,76	ACUAES	N	N
M-10-0018	EDAR Comarcal Montaña Reverón	S	SAN MIGUEL, GOLF DEL SUR, AMARILLA GOLF, EL MONTE, GUARGACHO, COSTA DEL SILENCIO, LAS GALLETAS - LAS ROSAS, EL	N	S	S	182.547	18.000,00	10,14	ACUAES	N	S

FRAILE, EL CHO, GUAZA, BUZANADA, VALLE SAN LORENZO, ARONA, LA CAMELLA, CABO

TOTAL:

22.600,00



- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado

### 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

- 4.1 Listado
- 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio



#### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090101; C380090102; C380090103 Amarilla Golf, Golf del Sur, Lomo de San Blas No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131142; Amarilla Golf, Golf del Sur 16.520 ES5380350131150 Descripción detallada Rehabilitación de los cables robados de la ETAR y conexión de las aguas de las EBARs de Amarilla Golf y colector gravedad a la ETAR para dejar de verter en pozos negros contiguos a la ETAR CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 16.430 Eficiencia (h-e/Miles de €) 273.83 21,65 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 1.299,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende Elementos constituyentes - ETAR Otros condicionantes Perentoria

#### PROMOTOR, PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	zón del territorio: Por razón de umbrales					
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N			
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N			
		(				

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Tipo de carrera: Tipo de afección:						
N Dominio público						
N	Zona de servidumbre	N				
N	Zona de afección	N				
	Cauces:					
N	Dominio Público Hidráulico	N				
N	Servidumbre de protección	N				
	Otros:					
N	Otras servidumbres	N				
	N N N	N Dominio público N Zona de servidumbre N Zona de afección  Cauces: N Dominio Público Hidráulico N Servidumbre de protección  Otros:				

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

EIEL, ACUAES, Visita instalaciones

Fuente

DBSERVACIONES		

ALTA

Fiabilidad





EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión



#### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090102 Golf del Sur No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131150 Golf del Sur 11.951 Descripción detallada Construcción de EBAR en la ubicación de la EDAR existente y tramo de conducción de impulsión para completar la conduucción existente hasta conectar con colector gravedad Golf del Sur - ETBAR San Miguel CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 4.447 Eficiencia (h-e/Miles de €) 14,82 1.11 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 333,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio Elementos constituyentes - EBAR- Conducción impulsión saneamiento Otros condicionantes Perentoria

#### PROMOTOR, PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	zón del territorio: Por razón de umbrales					
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N			
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N			
		(				

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	N	Zona de servidumbre	S
Municipal	S	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

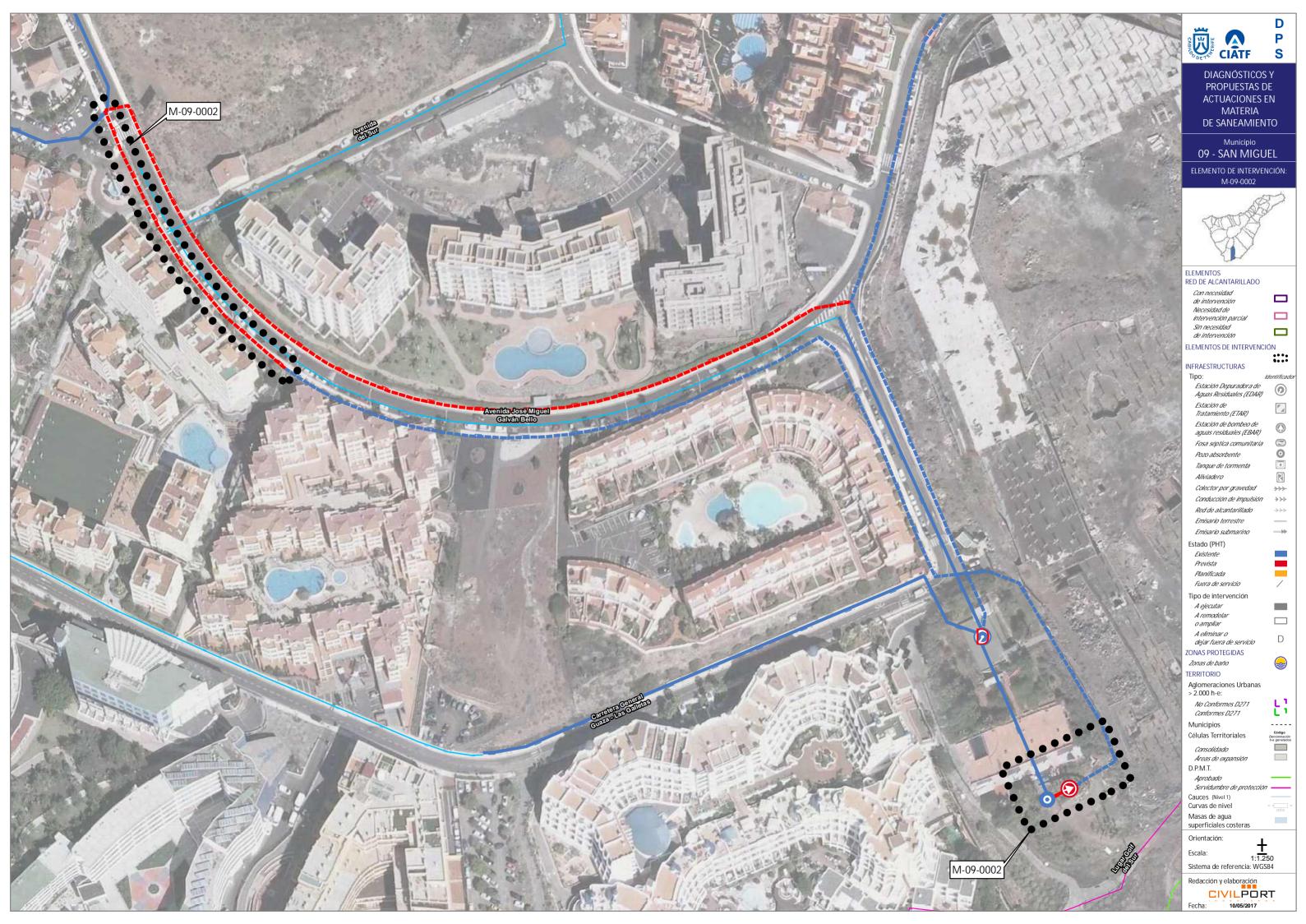
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

#### **OBSERVACIONES**

Los condicionantes se han establecido para en un primer momento tratar las aguas de parte de Golf del Sur en la ETAR de San Miguel. Para tratar las aguas residuales de todo Golf del Sur en la EDAR comarcal es necesario que esté ejecutada antes la medida M-09-0012.





EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



# M-09-0003

# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este) Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090102; C380090103 Golf del Sur, Lomo de San Blas No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131150 Golf del Sur 11.951 Descripción detallada Rehabilitación de la EBAR y conducción de impulsión de diámetro 200mm y longitud 950m hasta conectar con colector gravedad Golf del Sur - ETBAR San Miguel CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 4.120 Eficiencia (h-e/Miles de €) 20.60 1,54 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 308,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio Elementos constituyentes - EBAR- Conducción impulsión saneamiento Otros condicionantes Perentoria

#### PROMOTOR, PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales	
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:				
Tipo de carrera:		Tipo de afección:		
Regional	N	Dominio público	S	
Insular	N	Zona de servidumbre	S	
Municipal	S	Zona de afección	S	
Costas:		Cauces:		
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N	
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N	
Aeropuertos:		Otros:		
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N	

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

#### **OBSERVACIONES**

Los condicionantes se han establecido para en un primer momento tratar las aguas de parte de Golf del Sur en la ETAR de San Miguel. Para tratar las aguas residuales de todo Golf del Sur en la EDAR comarcal es necesario que esté ejecutada antes la medida M-09-0012. Una vez ejecutada esta medida la EDAR existente podrá dejarse fuera de servicio, siempre y cuando las aguas se lleven a la EDAR comarcal.





**EBAR Hotel San Blas** 

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



# M-09-0004

# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 **EBAR Hotel San Blas** Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090103 Lomo de San Blas No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Construcción de EBAR en la ubicación de la EDAR existente y conducción de impulsión de unos 200m hasta conectar con la red de saneamiento existente de Golf del Sur CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 481 Eficiencia (h-e/Miles de €) 1.75 0.13 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 35,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicioM-09-0003 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello. Elementos constituyentes - EBAR- Conducción impulsión saneamiento Otros condicionantes Perentoria

Medida propuesta por	Consejo Insular de Agua	as de Tenerife		
Presupuesto	275.000,00€			
Horizonte temporal		Plazo de Ejecución (meses)	4	
Financia				

#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	N
Insular	N	Zona de servidumbre	N
Municipal	N	Zona de afección	N
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	S	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

#### **OBSERVACIONES**

La EDAR actual del hotel parece que se encuentra en el dominio público hidráulico. Una vez ejecutada esta medida podrá dejarse fuera de servicio la EDAR siempre y cuando las aguas se lleven a la EDAR comarcal.





Red de saneamiento urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Alta



## **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red de saneamiento urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Alta Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090102 Golf del Sur No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131150 Golf del Sur 11.951 Descripción detallada Conexión de la red saneamiento de la parte alta de la urbanización San Andrés con el colector general Las Chafiras - ETAR de San Miguel CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 220 Eficiencia (h-e/Miles de €) 0.67 0,06 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 19,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicioM-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello. Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito.- Colector por gravedad Otros condicionantes Perentoria



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales	
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N
		Ambiental (Allexo II)	

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	N	Zona de servidumbre	S
Municipal	S	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

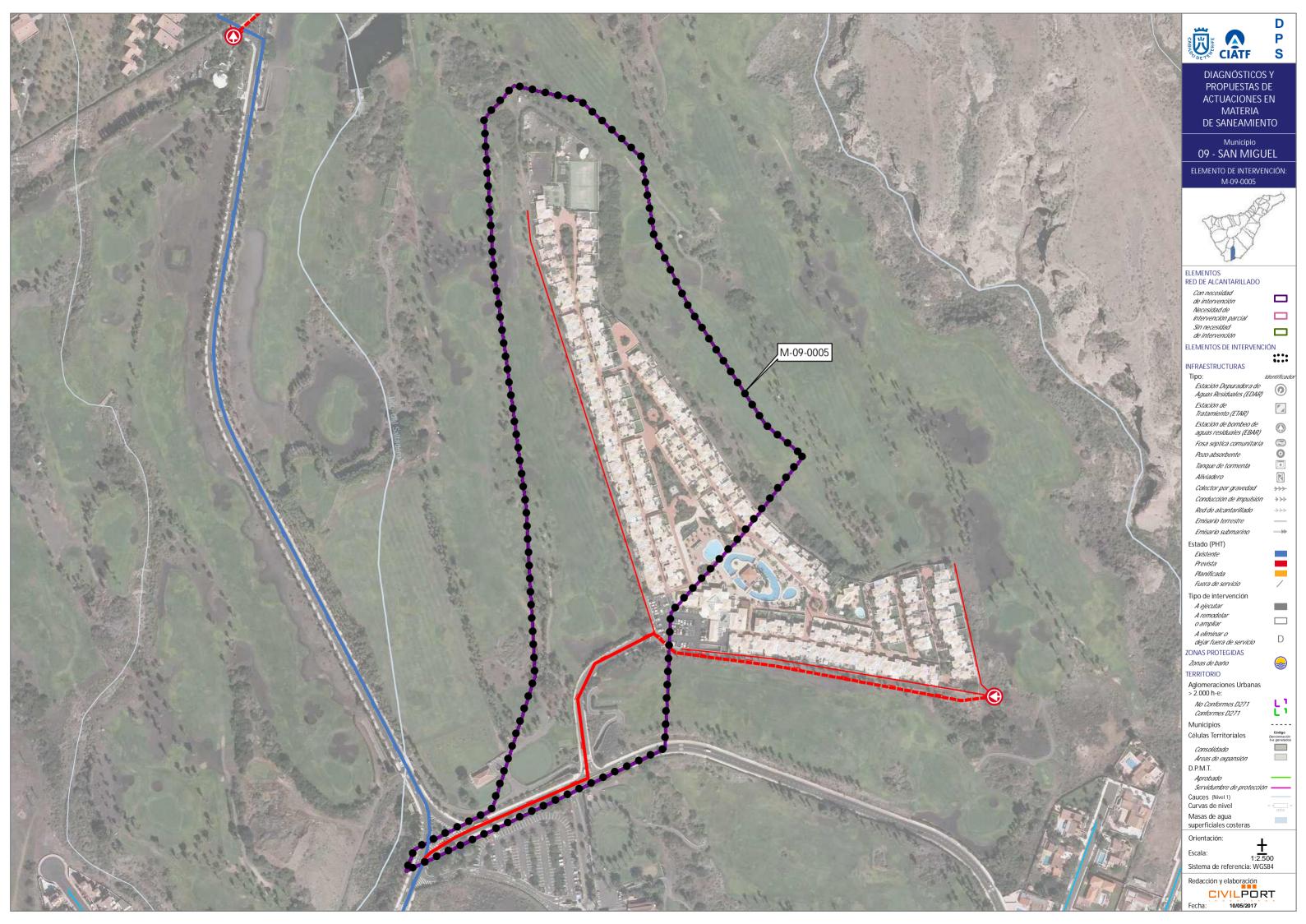
# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

DBSERVACIONES	

MEDIA

Fiabilidad





Red de saneamiento - EBAR urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Baja

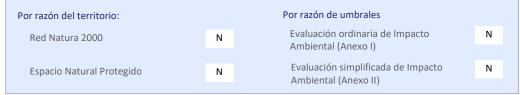


#### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red de saneamiento - EBAR urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Baja Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090102 Golf del Sur No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131150 Golf del Sur 11.951 Descripción detallada Conexión de la red saneamiento de la parte baja de la urbanización San Andrés con el colector general Las Chafiras - ETAR de San Miguel. Es necesario la construcción de una EBAR e impulsión hasta colector gravedad CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN parte alta. S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 200 Eficiencia (h-e/Miles de €) 0.95 0.08 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 17,00 Eficiencia (m³/Miles de €) Posibilidad de conectar al sistema comarcal: S Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicioM-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello. M-09-0005 Red de saneamiento urbanización Golf del Sur parte Alta Elementos constituyentes - EBAR- Conducción impulsión saneamiento Otros condicionantes

Perentoria

Medida propuesta por Consejo Insular de Aguas de Tenerife Presupuesto 210.000,00€ Horizonte temporal Plazo de Ejecución (meses) Financia

#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera:		Tipo de afección:			
Regional	N	Dominio público	N		
Insular	N	Zona de servidumbre	N		
Municipal	N	Zona de afección	N		
Costas:		Cauces:			
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N		
Aeropuertos:		Otros:			
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

SERVACIONES

MEDIA

Fiabilidad





**Colector gravedad calle Uruguay** 

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

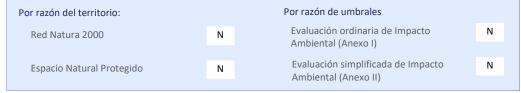


# M-09-0007

# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio Colector gravedad calle Uruguay Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304 Las Chafiras No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Tramo de colector pendiente de ejecutar del colector principal Las Chafiras-ETAR San Miguel CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 6.030 Eficiencia (h-e/Miles de €) 60,30 3,66 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 366,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio Elementos constituyentes - Colector gravedad Otros condicionantes Perentoria

Medida propuesta por Consejo Insular de Aguas de Tenerife Presupuesto 100.000,00€ Horizonte temporal Plazo de Ejecución (meses) 2 Financia

#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:				
Tipo de carrera:		Tipo de afección:		
Regional	N	Dominio público	N	
Insular	N	Zona de servidumbre	N	
Municipal	N	Zona de afección	N	
Costas:		Cauces:		
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N	
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N	
Aeropuertos:		Otros:		
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N	

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

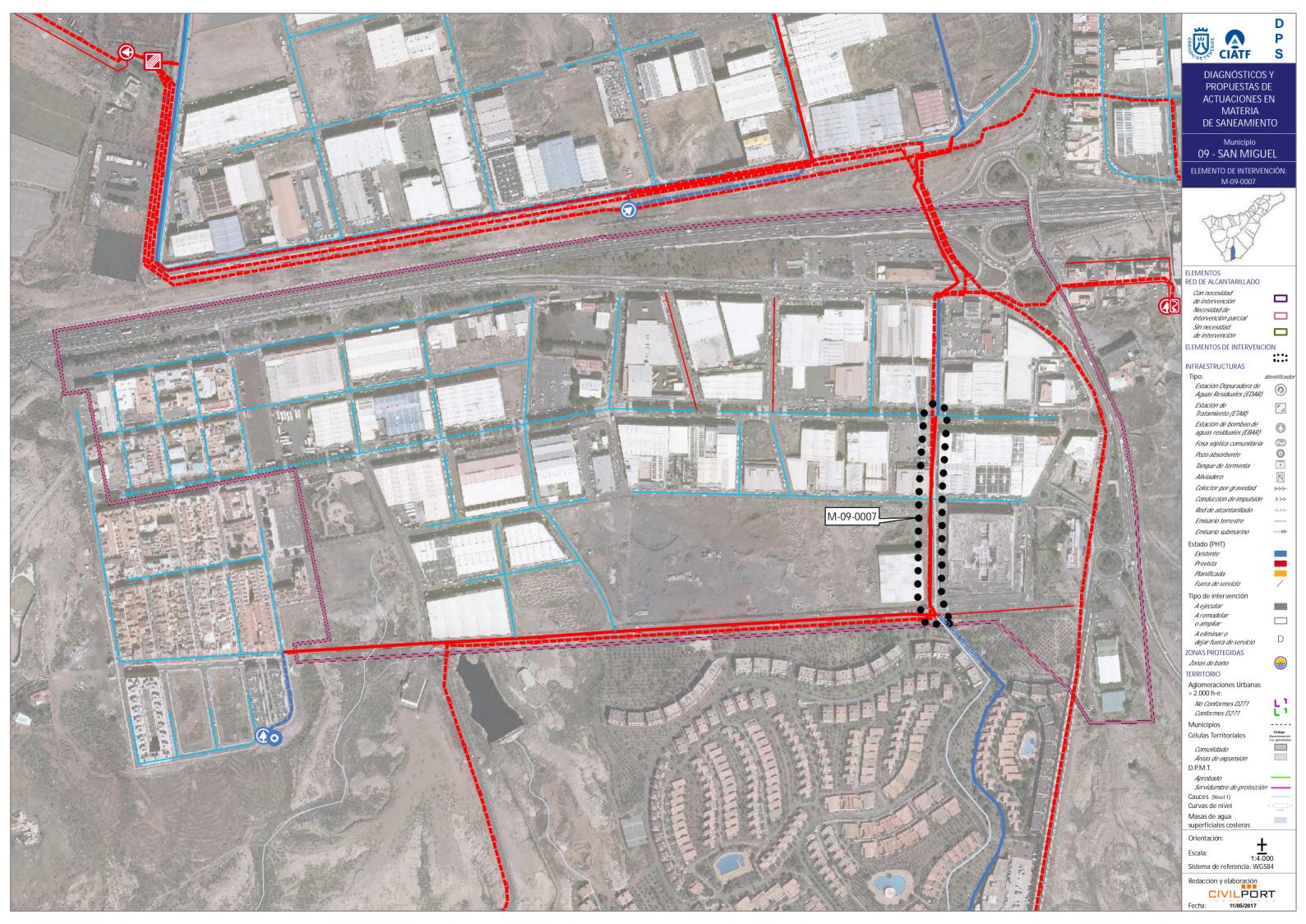
# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

OBSERVACIONES	
OBJERVACIONES	

MEDIA

Fiabilidad

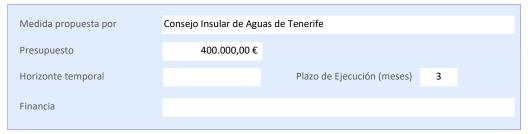




Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras



# LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090101; C380090102; C380090103; C380090104; Amarilla Golf, Golf del Sur, Lomo de San Blas, El Guincho, Las Chafiras C380090304 No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131142; Amarilla Golf, Golf del Sur 16.520 ES5380350131150 Descripción detallada Hinca de 70m de tubo de hormigón armado diámetro 2.000mm bajo la autovía TF-1 CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 25.752 Eficiencia (h-e/Miles de €) 64,38 4,89 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 1.955,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio Elementos constituyentes - Estructura de hormigón armado Otros condicionantes Perentoria



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	
		(		

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

arreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	S	Dominio público	S
Insular	N	Zona de servidumbre	S
Municipal	N	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

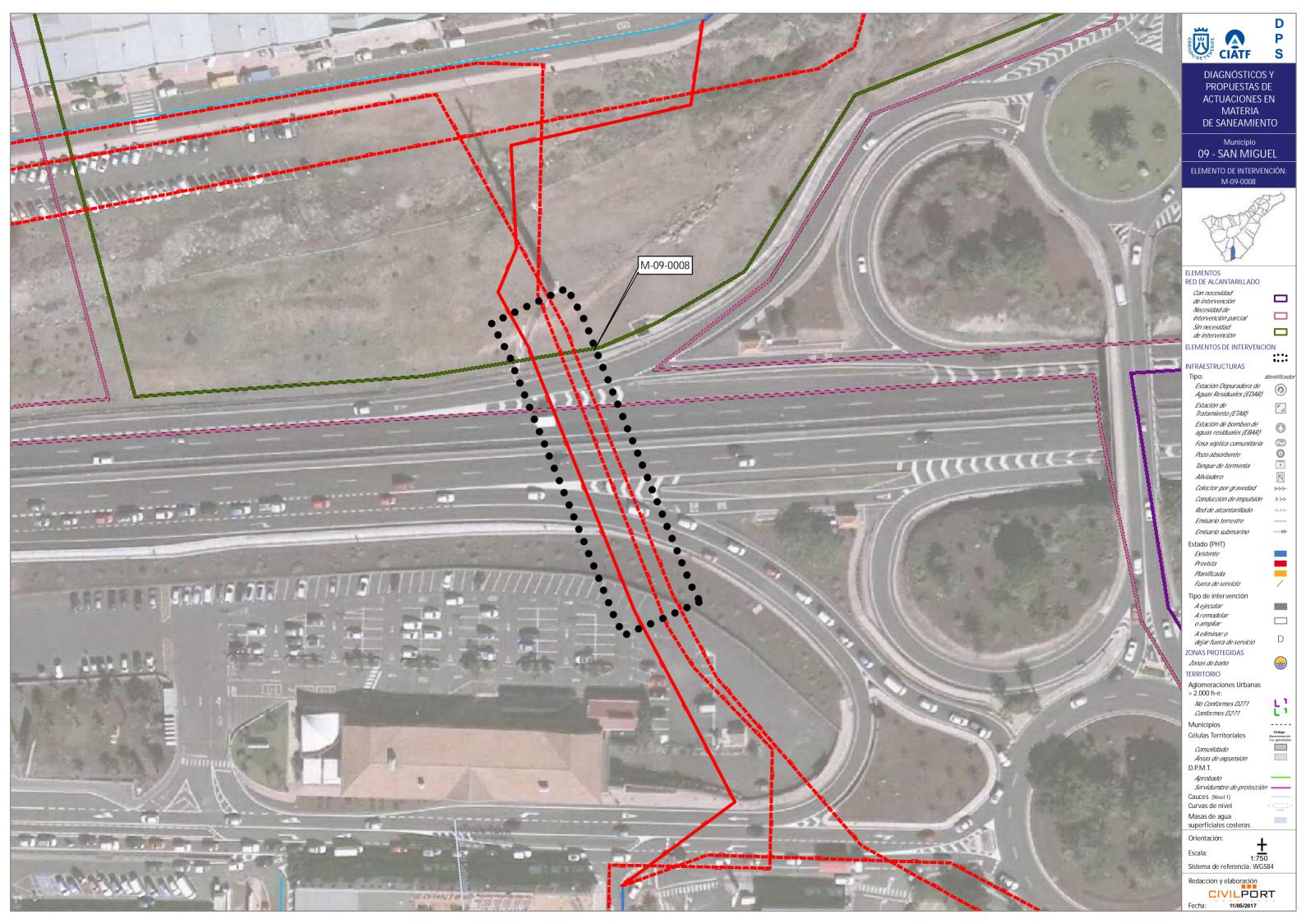
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

	Fuente P	Proyecto constructivo	Fiabilidad	MEDIA
--	----------	-----------------------	------------	-------

#### **OBSERVACIONES**

Servidumbre autovía TF-1 y ramales enlace





Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304 Las Chafiras No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Tramo de colector para conectar la red de saneamiento de un lado de arriba de la autovía TF-1 con el colector general Las Chafiras -ETAR San Miguel CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 6.030 Eficiencia (h-e/Miles de €) 67.00 4,07 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 366,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras Elementos constituyentes - Colector gravedad Otros condicionantes Perentoria

#### PROMOTOR, PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera: Tipo de afección:					
Regional	S	Dominio público	S		
Insular	N	Zona de servidumbre			
Municipal	N	Zona de afección	S		
Costas:		Cauces:			
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N		
Aeropuertos:		Otros:			
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

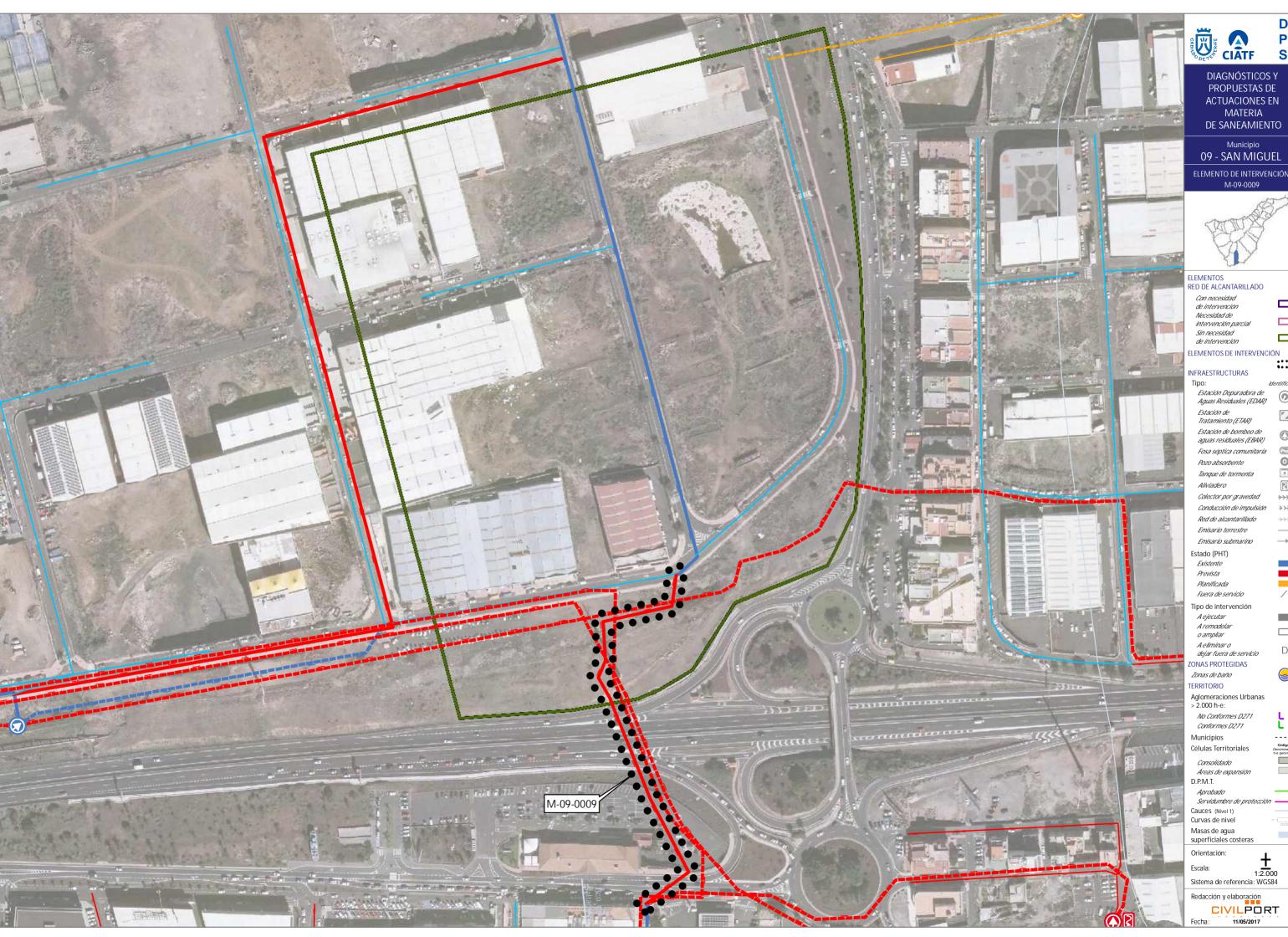
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

### **OBSERVACIONES**

Cruce en galería prevista bajo Autovía TF-1





PROPUESTAS DE **ACTUACIONES EN** MATERIA DE SANEAMIENTO

Municipio 09 - SAN MIGUEL

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN:



# ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

**O** 

<del>>>></del>

D

Código Denominación h-e generados

Estación Depuradora de 0

aguas residuales (EBAR) 

Fosa séptica comunitaria

Conducción de impulsión

Redacción y elaboración

CIVILPORT



ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** Denominación ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón Descripción de la problemática que lo motiva No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal Descripción detallada EBAR que va a recibir todas las aguas residuales de la red de saneamiento del municipio de San Miguel y las impulsará a la EDAR comarcal, más conducción de impulsión mediante dos tuberías de fundición dúctil de diámetro 400mm en una longitud aproximada de 4000m.

## LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE

1	Municipio	San Miguel de Abona		Código de municipio	9		
(	Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación)						
(	Código		Denominación				
(	C380090304; C38	30090102; C380090103; C380090104; 80090303; C380090503; C380090702; 30090802; C380090601;	Amarilla Golf, Golf del Sur,Lomo de Chafiras, Llano del Camello, Aldea E Miguel, Las Zocas,				

# VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS

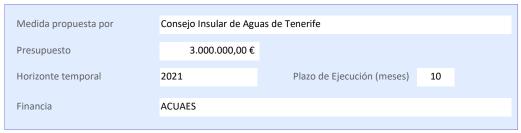
Código	Denominación	h-e generados
ES5380350131142;	Amarilla Golf, Golf del Sur, San Miguel	21.685
ES5380350131150;		
ES5380350131155		

### CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN

Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE )						S
Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados (Sí o No)						N
Eficacia (h-e a los que dará	servicio)		44.536	Eficiencia (h-e/Miles de €)		14,85
Caudal (m³/día a los que da	rá servicio)		3.611,00	Eficiencia (m³/Miles de €)		1,20
Posibilidad de conectar al si	istema comarcal:	S				
Medidas de las que depend	e					
Otros condicionantes						
Perentoria	S					

### Elementos constituyentes

- ETBAR- Conducción impulsión saneamiento- Colector gravedad- Aliviadero



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera: Tipo de afección:					
Regional	S	Dominio público	N		
Insular	N	Zona de servidumbre	N		
Municipal	N	Zona de afección	S		
Costas:		Cauces:			
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S		
Aeropuertos:		Otros:			
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

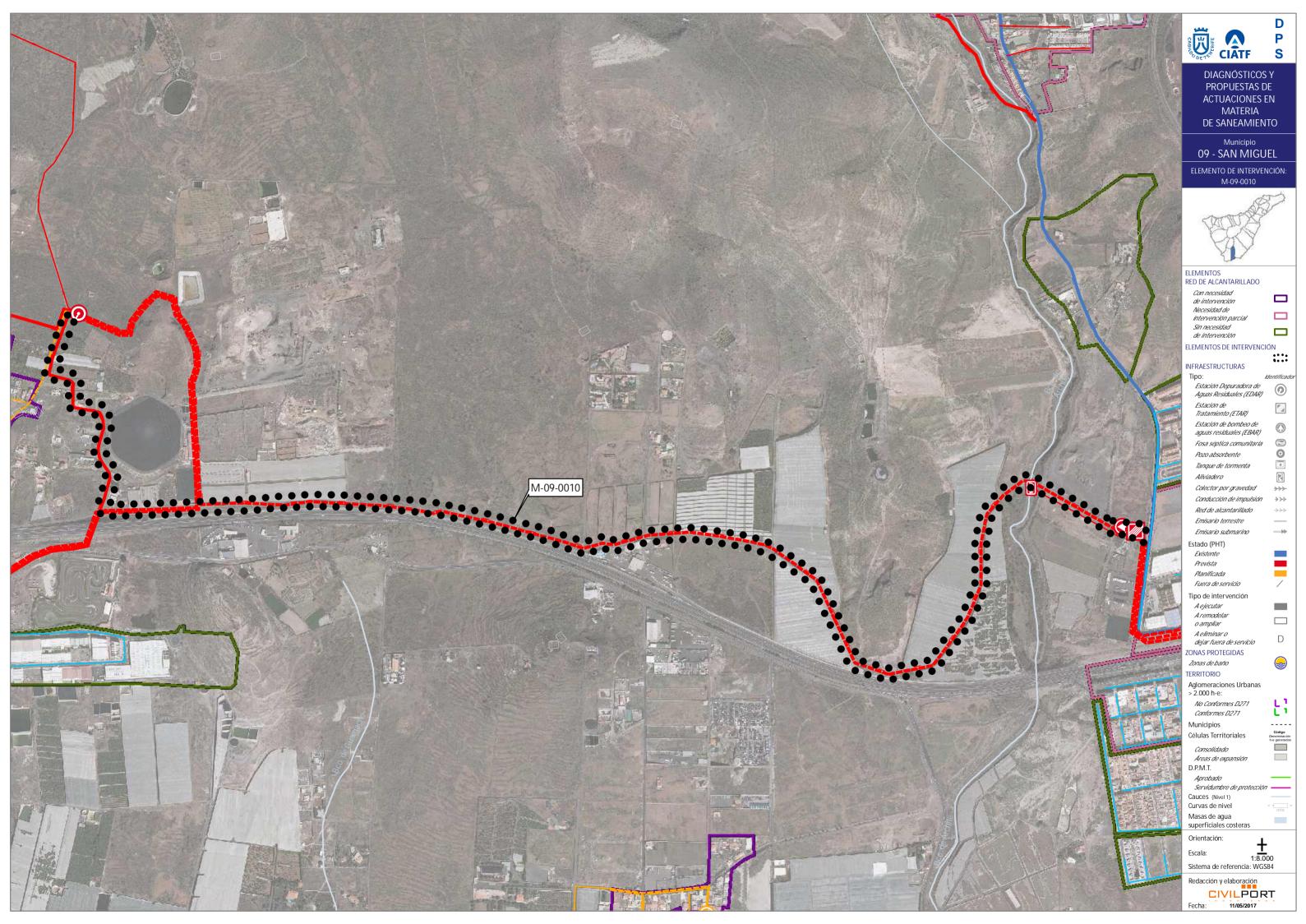
Cesión municipal	N
Expropiación	S
Servidumbre forzosa de acueducto	S

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	ALTA
--------	--------------	------------	------

### **OBSERVACIONES**

Servidumbre por camino servicio TF-1





Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - EBAR Llano del Camello y colector gravedad



### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - EBAR Llano del Camello y colector Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) gravedad Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304; C380090303 Las Chafiras, Llano del Camello No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Conducción de impulsión para conectar la EBAR Las Chafiras parte Alta con la ETBAR Llano del Camello, y colector para llevar las aguas de la zona Llano del Camello Este hacia la EBAR Las Chafiras parte Alta CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 5.670 Eficiencia (h-e/Miles de €) 13.50 1.16 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 489,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. Elementos constituyentes - Colector gravedad- Conducción de impulsión Otros condicionantes

Perentoria

Medida propuesta por	Consejo Insular de Agu	as de Tenerife		
Presupuesto	420.000,00€			
Horizonte temporal		Plazo de Ejecución (meses)	7	
Financia				

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)		N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto	N	
		Ambiental (Anexo II)		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera: Tipo de afección:					
Regional	S	Dominio público	S		
Insular	N	Zona de servidumbre	S		
Municipal	N	Zona de afección	S		
Costas:		Cauces:			
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N		
Aeropuertos:	Otros:				
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

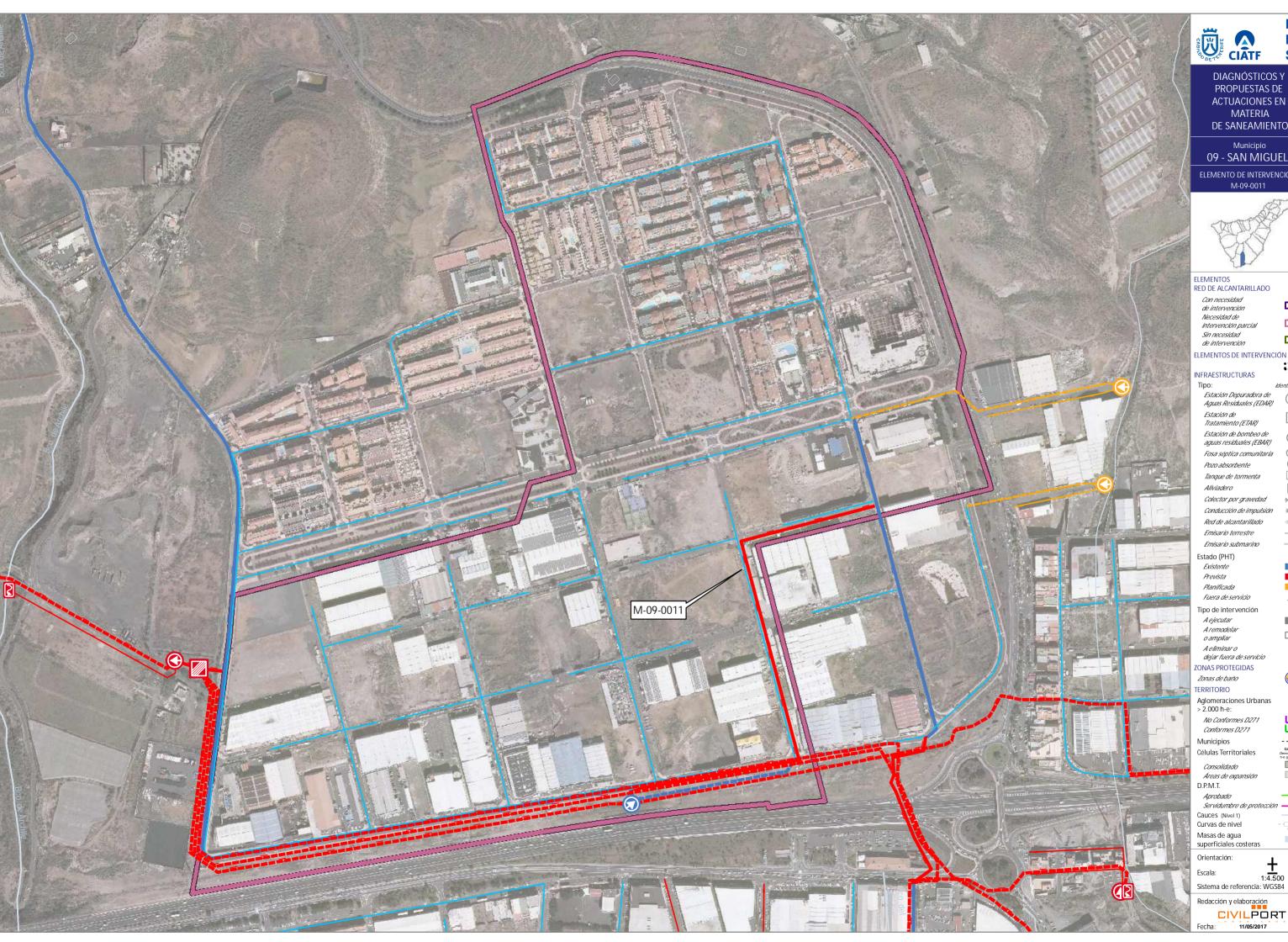
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

### **OBSERVACIONES**

El colector de gravedad se realiza para redistribuir las aguas que llegan desde Llano del Camello parte oriental hacia la ETBAR Llano del Camello sin perder cota





PROPUESTAS DE **ACTUACIONES EN** MATERIA DE SANEAMIENTO

Municipio 09 - SAN MIGUEL

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN:



Necesidad de intervención parcial

0

0

0

<del>>>></del>

D

Código Denominación h-e generados

ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN

Conducción de impulsión

Servidumbre de protección ——

Redacción y elaboración CIVILPORT



EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - ETBAR Llano del Camello.



# ELEMENTO DE INTERVENCIÓN Denominación

EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - ETBAR Llano del Camello.

Descripción de la problemática que lo motiva

No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal

### Descripción detallada

EBAR y conducción de impulsión de fundición dúctil diámetro 400mm que impulse las aguas hasta la ETBAR de Llano del Camello.

### Elementos constituyentes

- EBAR- Conducción impulsión saneamiento

LOCALIZACIÓ	ÓN Y SISTEMA TERRITORIA	AL AL QUE PERTENECE
-------------	-------------------------	---------------------

Municipio	San Miguel de Abona		Código de municipio	9
Célula/s Territo	orial/es a las que da servicio (Códig	o - Denominación)		
Código		Denominación		
C380090101; C38	0090102; C380090103	Amarilla Golf, Golf del Sur, Lomo de	e San Blas	

### VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS

Código	Denominación	h-e generados
ES5380350131142; ES5380350131150	Amarilla Golf, Golf del Sur	16.430

### CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN

Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995	y RD 5	609/1996 (E	91/271/CEE)		S
Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE (Sí o No)	o solu	ıciona un pr	oblema de vertidos no autorizad	os	N
Eficacia (h-e a los que dará servicio)		16.430	Eficiencia (h-e/Miles de €)		9,96
Caudal (m³/día a los que dará servicio)		1.299,00	Eficiencia (m³/Miles de €)		0,79
Posibilidad de conectar al sistema comarcal:	S				
Medidas de las que depende					
M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y pue	sta en	servicioM-1	10-0018 EDAR comarcal Montaña	Rever	ón.
M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a E	DAR co	omarcal. M-	09-0008 Galería de instalaciones	bajo la	a TF-
1 en Las Chafiras					
Otros condicionantes					
Perentoria S					

Medida propuesta por Consejo Insular de Aguas de Tenerife 1.650.000,00€ Presupuesto Horizonte temporal 2021 Plazo de Ejecución (meses) 6 Financia ACUAES

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	
		Ambientai (Alieko II)		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	N	Zona de servidumbre	S
Municipal	S	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

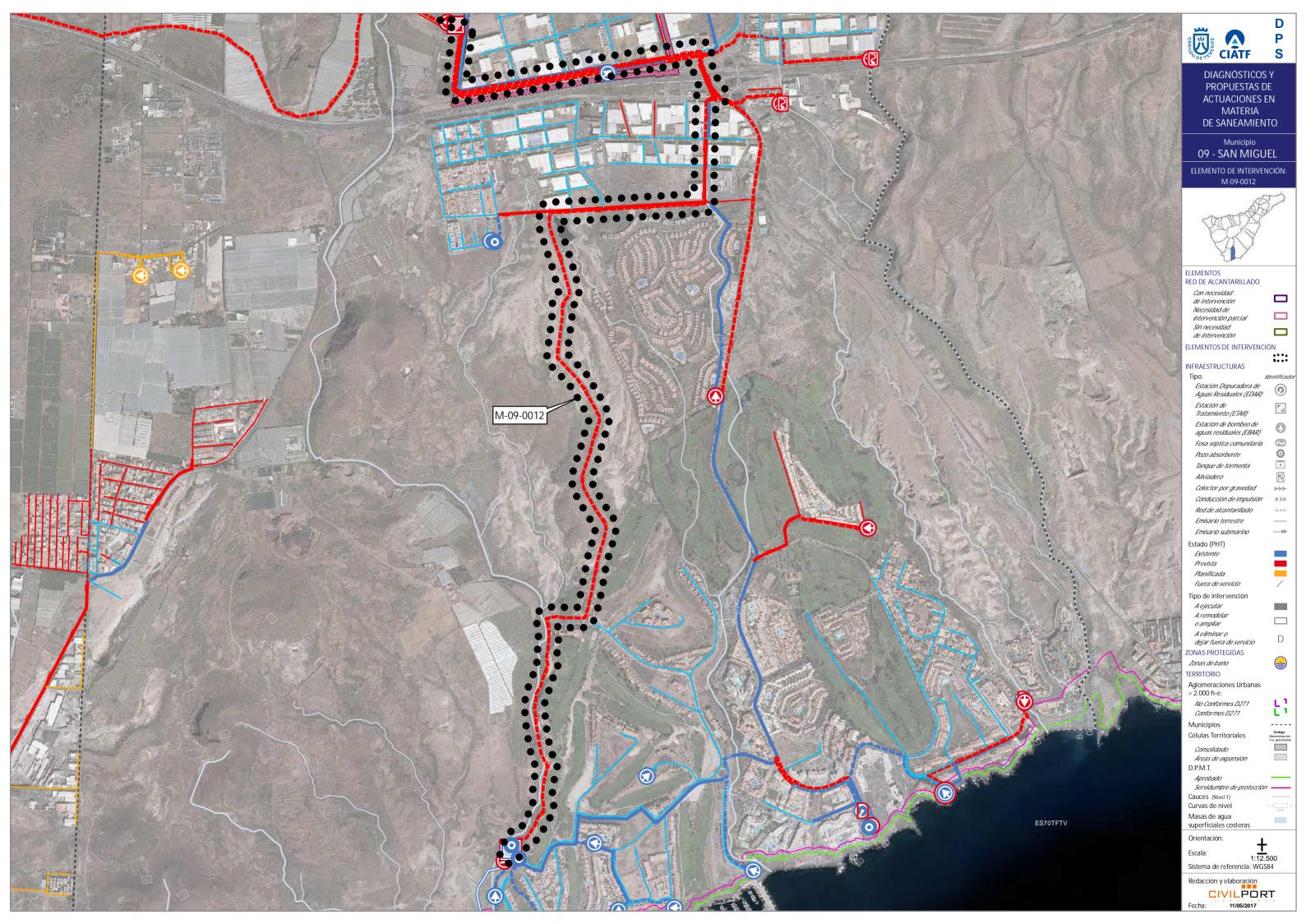
## ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

DBSERVACIONES	

MEDIA

Fiabilidad





EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello



### ELEMENTO DE INTERVENCIÓN

# Denominación EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello Descripción de la problemática que lo motiva No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal Descripción detallada EBAR que recibe las aguas de las Chafiras y urbanización Atlantic (El Guincho) y la impulsa a la EBAR Llano del Camello, incluida la conducción de impulsión de fundición de diámetro 400mm diámetro 400 en una longitud aproximada de 2.600m. Elementos constituyentes - EBAR- Conducción impulsión saneamiento- Aliviadero

LOCALIZACIÓ	N Y SISTEMA	TERRITORIAL AL QUE	E PERTEI	NECE			
Municipio	San Miguel	de Abona			Código de municip	io	9
Célula/s Terr	ritorial/es a las	que da servicio (Código	- Denom	inación)			
Código			Denomina	ación			
C380090304; C	380090104	L	as Chafira:	s; El Guincl	ho		
VINCULACIÓN Código	N CON AGLO	MERACIONES URBANA Denominación	AS			h o con	arada
Coulgo		Denominación				h-e ger	ierauo
CRITERIOS DE	PRIORIDAD	PARA LA EJECUCIÓN					
Necesaria par	ra el cumplimie	ento del RD-Ley 11/1995	y RD 509	/1996 (0	91/271/CEE)		S
	lidad de las agu	uas de baño D2006/7/CE	o solucio	na un pr	oblema de vertidos no autoriza	dos	N
(Sí o No)				0.000			0.40
,	a los que dará s	•		9.322	Eficiencia (h-e/Miles de €)		9,42
Caudal (m³/d	ía a los que dar	á servicio)		656,00	Eficiencia (m³/Miles de €)		0,66
Posibilidad de	e conectar al sis	stema comarcal:	S				
	as que depende					_	
M-10-0018 EI	DAR comarcal N	Montaña Reverón. M-09-	-0010 ETE	BAR Llanc	del Camello e impulsión a EDA	.R coma	rcal.
	-	• .			alaciones bajo la TF-1 en Las Ch		
		ralelo como aliviadero de			la M-10-0002 para asegurar dis	poner a	eı
Otros condicio	onantes						

Perentoria

Medida propuesta por	Consejo Insular de Aguas de Tenerife					
Presupuesto	990.000,00€					
Horizonte temporal		Plazo de Ejecución (meses)	9			
Financia						

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	S	Dominio público	S
Insular	S	Zona de servidumbre	S
Municipal	S	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

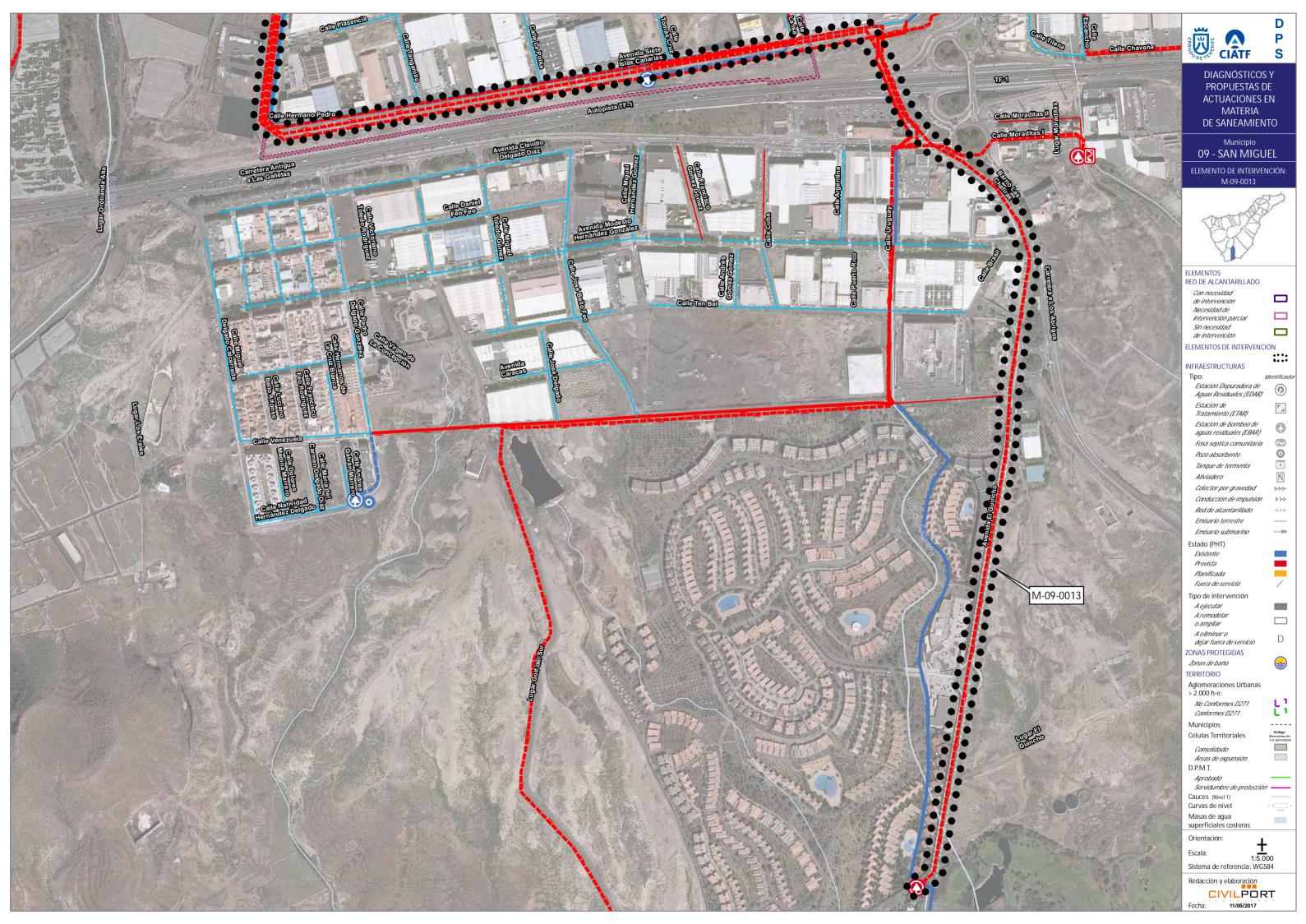
Cesión municipal	N
Expropiación	S
Servidumbre forzosa de acueducto	S

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA

### **OBSERVACIONES**

Cruce en galería prevista bajo Autovía TF-1





Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.



### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja. Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304 Las Chafiras No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Completar la red de saneamiento en las calles que todavía no tienen:calles Venezuela, Cuba y Francisco Gómez CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 6.030 Eficiencia (h-e/Miles de €) 17.23 1,05 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 366,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito.- Colector por gravedad Otros condicionantes Perentoria



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	
		, in section (, in exe ii)		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	N
Insular	N	Zona de servidumbre	N
Municipal	N	Zona de afección	N
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

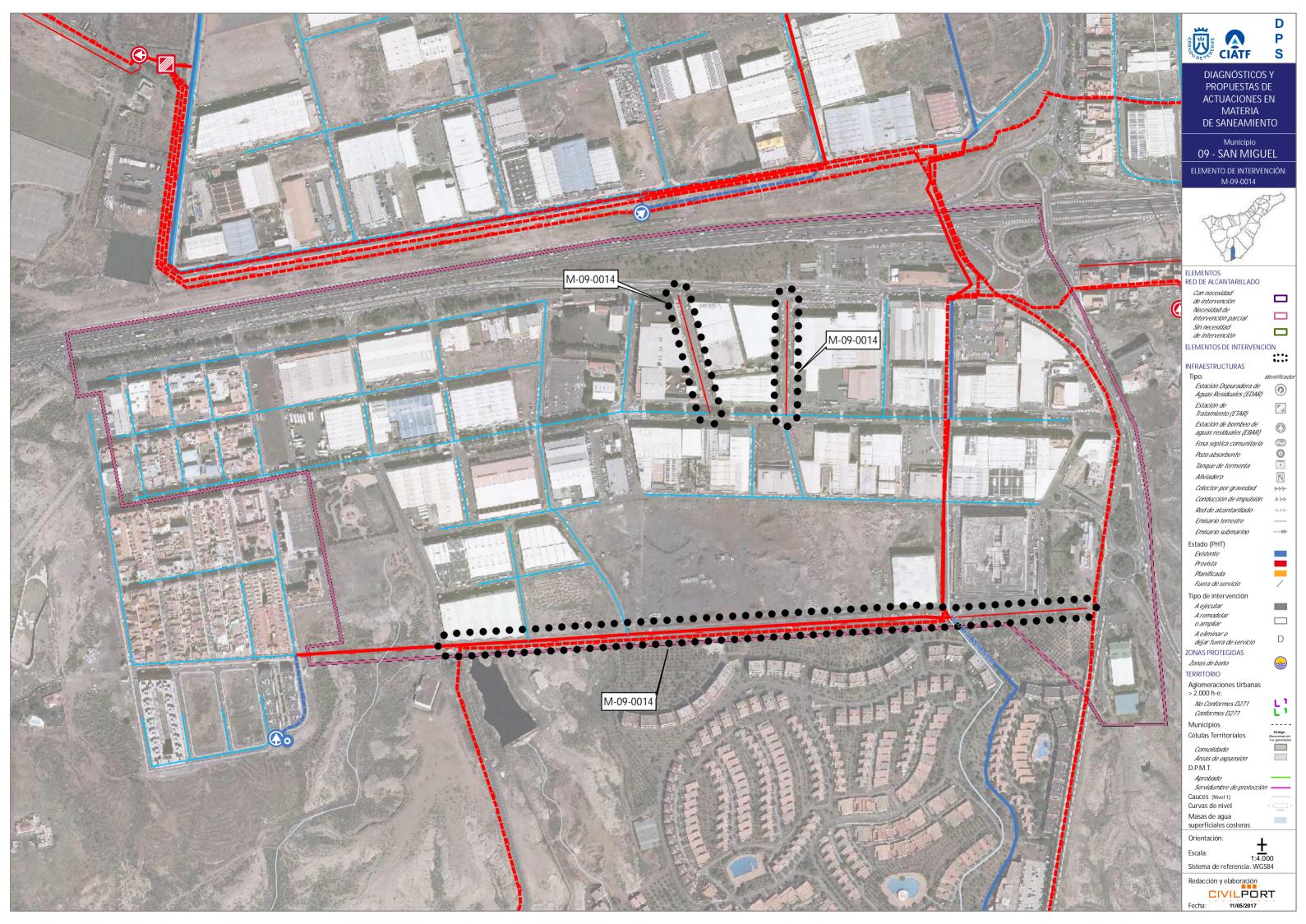
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA

### **OBSERVACIONES**

No se incluye red de pluviales del ambito en esta medida.





Colector gravedad conexión calle Venezuela en Las Chafiras

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



### M-09-0015

### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio Colector gravedad conexión calle Venezuela en Las Chafiras Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304 Las Chafiras No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Tramo de vial aun sin ejecutar y por tanto falta tramo de colector de unos 190m de longitud. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 3.000 Eficiencia (h-e/Miles de €) 42.86 3.86 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 270,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello. M-09-0014 Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja. Elementos constituyentes - Colector por gravedad Otros condicionantes Ejecución del tramo de vial pendiente de forma que la cota de su rasante sean compatible con la disposición de un colector por gravedad a lo largo del mismo. Sino es necesario realizar estructura en acuaducto para salvar el cauce. Perentoria S



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Red Natura 2000  N Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)  Espacio Natural Protegido  N Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Espacio Natural Protegido N Evaluación simplificada de Impacto N	Red Natura 2000	N	·	N	
	Espacio Natural Protegido	N	,	N	

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	N
Insular	N	Zona de servidumbre	N
Municipal	N	Zona de afección	N
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

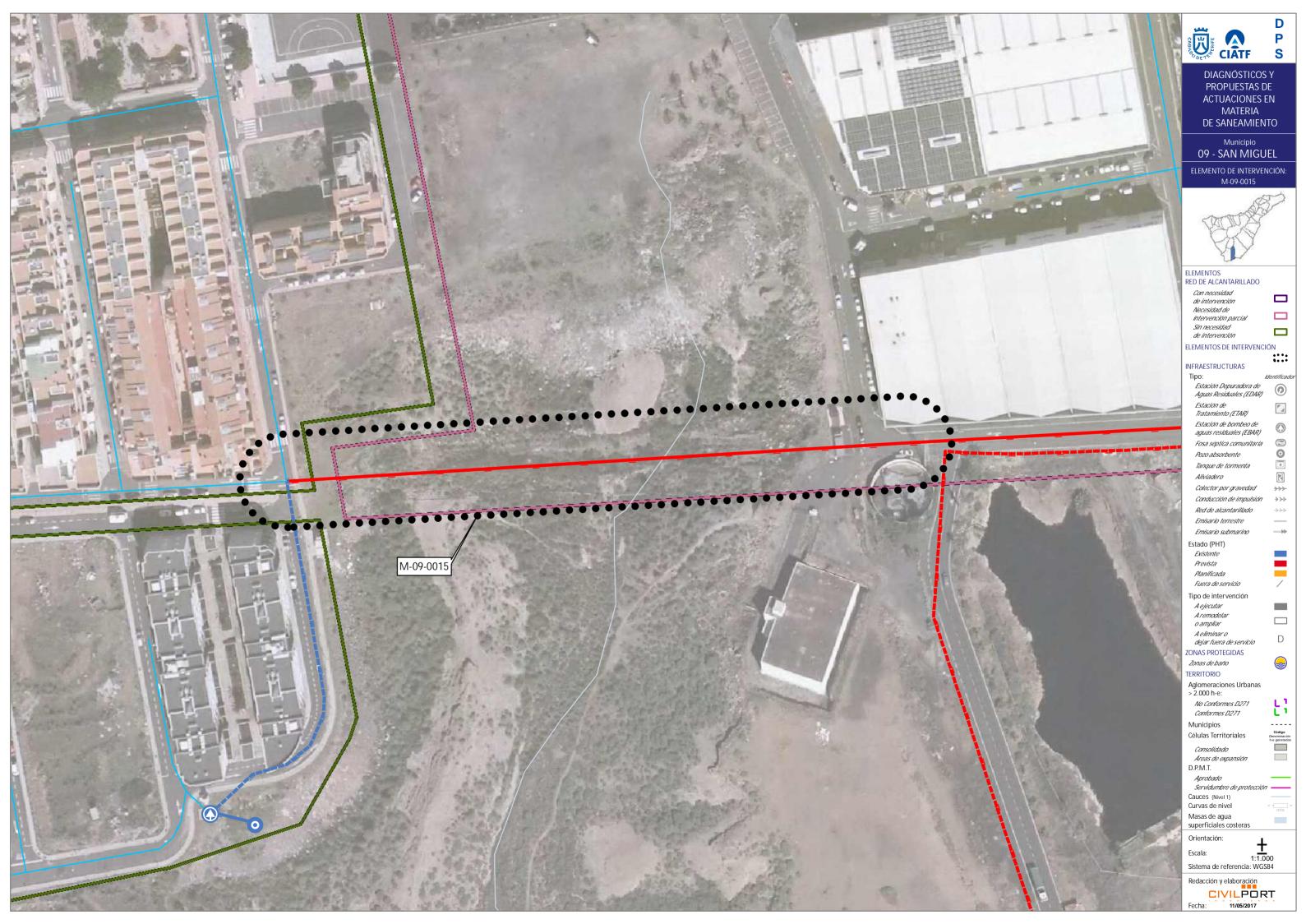
Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	ALTA
--------	--------------	------------	------

### **OBSERVACIONES**

No se incluye en el presupuesto de la medida los importes relativos a la ejecución del vial. Sólo se incluyen los relativos al colector.





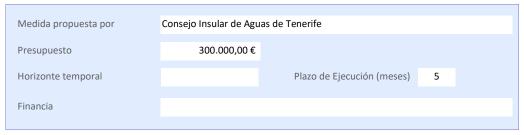
Red saneamiento en el ambito de Las Moraditas (Las Chafiras)



### LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio Red saneamiento en el ambito de Las Moraditas (Las Chafiras) Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090304 Las Chafiras No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Ampliación de la red de saneamiento en las zona calle las Moraditas (Las Chafiras). Se incluye la construcción de una EBAR y su conducción de impulsión para llevar las aguas a colectores de la red de saneamiento de las Chafiras CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 50 Eficiencia (h-e/Miles de €) 0.17 0.01 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 4,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito.- EBAR- Conducción impulsión saneamiento- Aliviadero Otros condicionantes

Perentoria

Página 1 de 2



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	S	Zona de servidumbre	S
Municipal	N	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

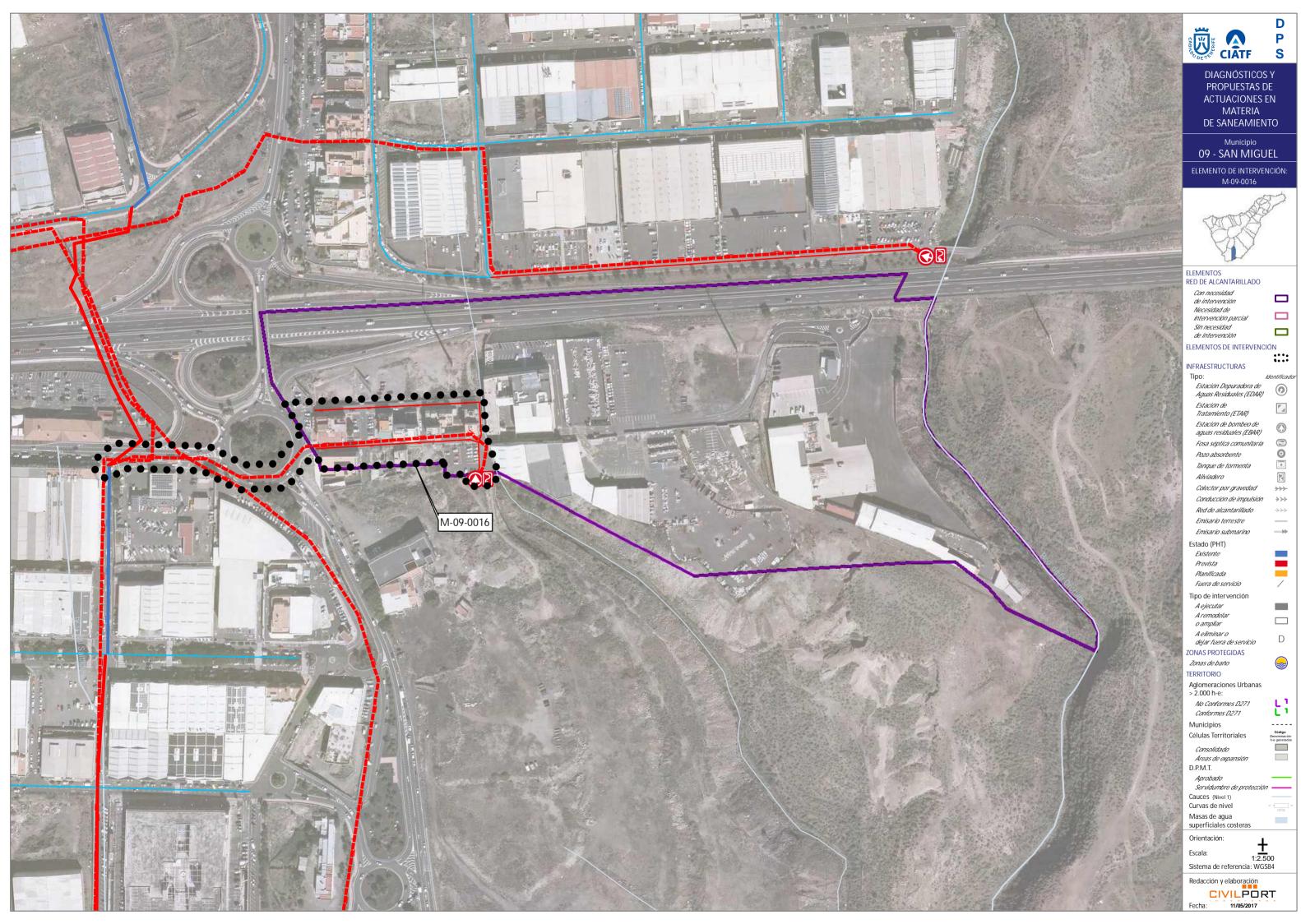
Cesión municipal	N
Expropiación	S
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

### **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF-65





Red saneamiento en el ambito Noreste Póligono Industrial Las Chafiras



### **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN**

Denominación					
Red saneamiento en el ambito Noreste Póligono Industrial Las Chafiras					
Descripción de la problemática que lo motiva					
No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito					
, character and accommend accomplete in previous cit of an accomplete					
Descripción detallada					
Ampliación de la red de saneamiento en la parte del polígono Noroeste por encima de la autovía TF-1. Se incluye la construcción de una EBAR y su conducción de impulsión para llevar las aguas de este ambito a la EBAR Las Chafiras parte Alta.					
Elementos constituyentes					
- Red interior de saneamiento del ámbito Aliviadero- EBAR- Conducción impulsión saneamiento					

OCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE									
Municipio	San Miguel de Abona		Código de municipio						
Célula/s Ter	ritorial/es a las que da servicio (Código	o - Denominación)							
Código	Código		Denominación						
C380090303	C380090303								
VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS									
Código	Denominación		h	n-e generados					
CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN									
Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE )									
Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados									
(Sí o No)									
Eficacia (h-e	a los que dará servicio)	300	Eficiencia (h-e/Miles de €)	0,60					
Caudal (m³/c	día a los que dará servicio)	27,00	Eficiencia (m³/Miles de €)	0,05					
Posibilidad d	le conectar al sistema comarcal:	S							
Medidas de las que depende									
M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.									
M-09-0011 Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - ETBAR Llano del Camello									
Otros condicionantes									

Perentoria



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales				
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N		
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N		
		, in section (, in exe ii)			

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:				
Tipo de carrera: Tipo de afección:				
Regional	N	Dominio público	S	
Insular	S	Zona de servidumbre	S	
Municipal	N	Zona de afección	S	
Costas:		Cauces:		
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S	
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S	
Aeropuertos:		Otros:		
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N	

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

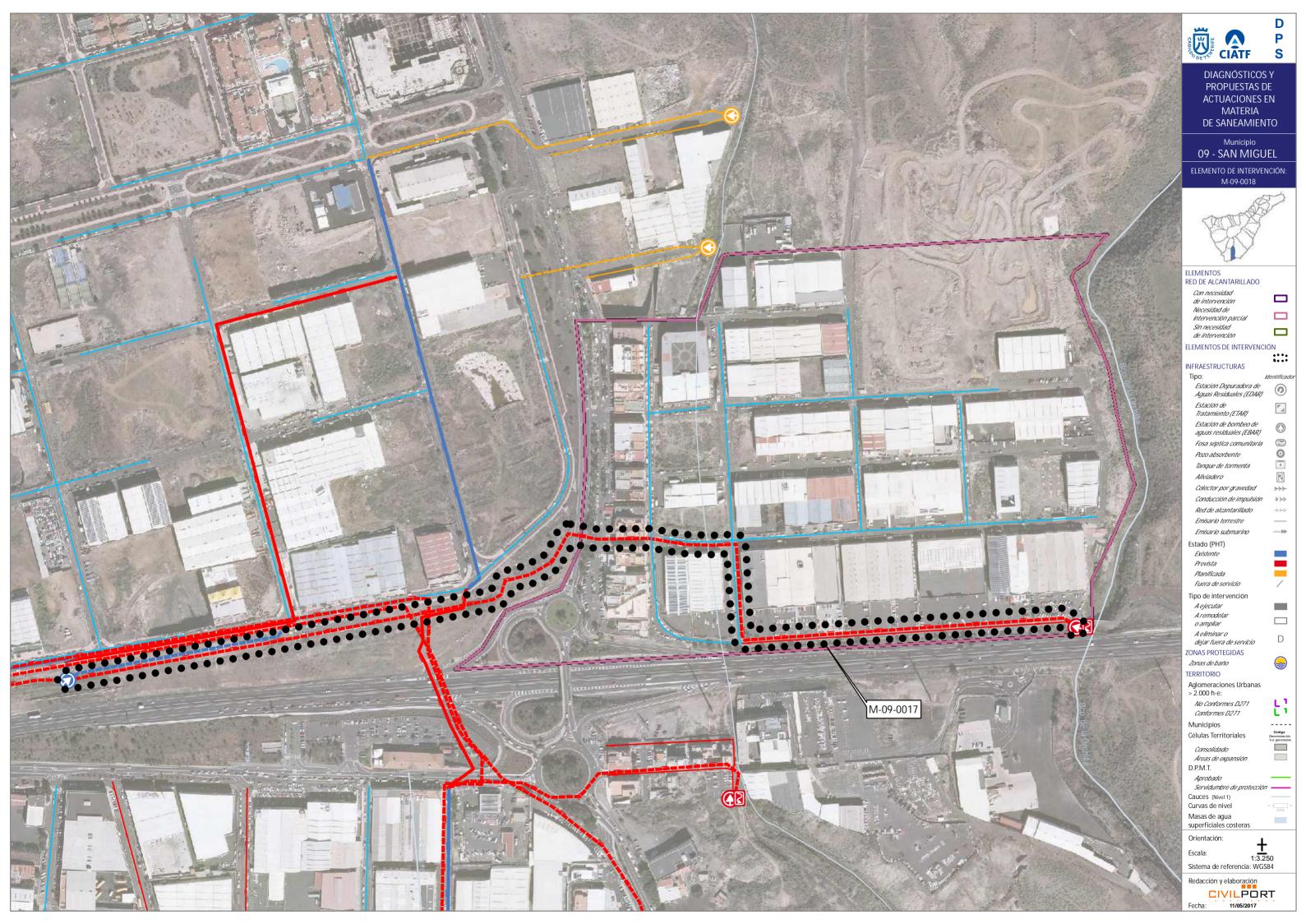
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

# **OBSERVACIONES**

Servidumbre	carretera	TF-65
Sei viduilible	carretera	1 F-03





Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Este



LEMENTO DE INTERVENCIÓN	LOCALIZACIÓ	N Y SISTEMA TER	RRITORIAL AL QU	JE PERTENECE			
Denominación	Municipio	San Miguel de A	lbona		Código de munici	pio	9
Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Este	Célula/s Teri	ritorial/es a las que	da servicio (Códig				
Descripción de la problemática que lo motiva	C380090503			Denominación Aldea Blanca			
No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito							
	VINCULACIÓI	N CON AGLOMER	ACIONES URBAI	NAS			
	Código	Der	nominación			h-e gene	erado
Descripción detallada							
Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de Aldea Blanca en su parte Este.							
	CRITERIOS DE	E PRIORIDAD PAR	RA LA EJECUCIÓN	<b>J</b>			
	Necesaria par	ra el cumplimiento	del RD-Ley 11/199	5 y RD 509/1996(	D 91/271/CEE )		S
	Afecta a la ca (Sí o No)	lidad de las aguas d	le baño D2006/7/0	E o soluciona un p	roblema de vertidos no autoriza	ados	N
	Eficacia (h-e a	a los que dará servi	cio)	392	Eficiencia (h-e/Miles de €)		1,35
	Caudal (m³/d	ía a los que dará se	rvicio)	36,25	Eficiencia (m³/Miles de €)		0,13
	Posibilidad de	e conectar al sistem	a comarcal:	S			
		as que depende					
	M-10-0018 E	DAR comarcal Mon	taña Reverón. M-0	9-0010 ETBAR Llan	o del Camello e impulsión a ED	AR comar	cal.
Elementos constituyentes							
- Red interior de saneamiento del ámbito.							
	Otros condici	onantes					
	Perentoria	S					



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales				
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N		
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N		
		, in section (, in exe ii)			

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera: Tipo de afección:					
Regional	N	Dominio público	N		
Insular	N	Zona de servidumbre	N		
Municipal	N	Zona de afección	N		
Costas:		Cauces:			
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N		
Aeropuertos:		Otros:			
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

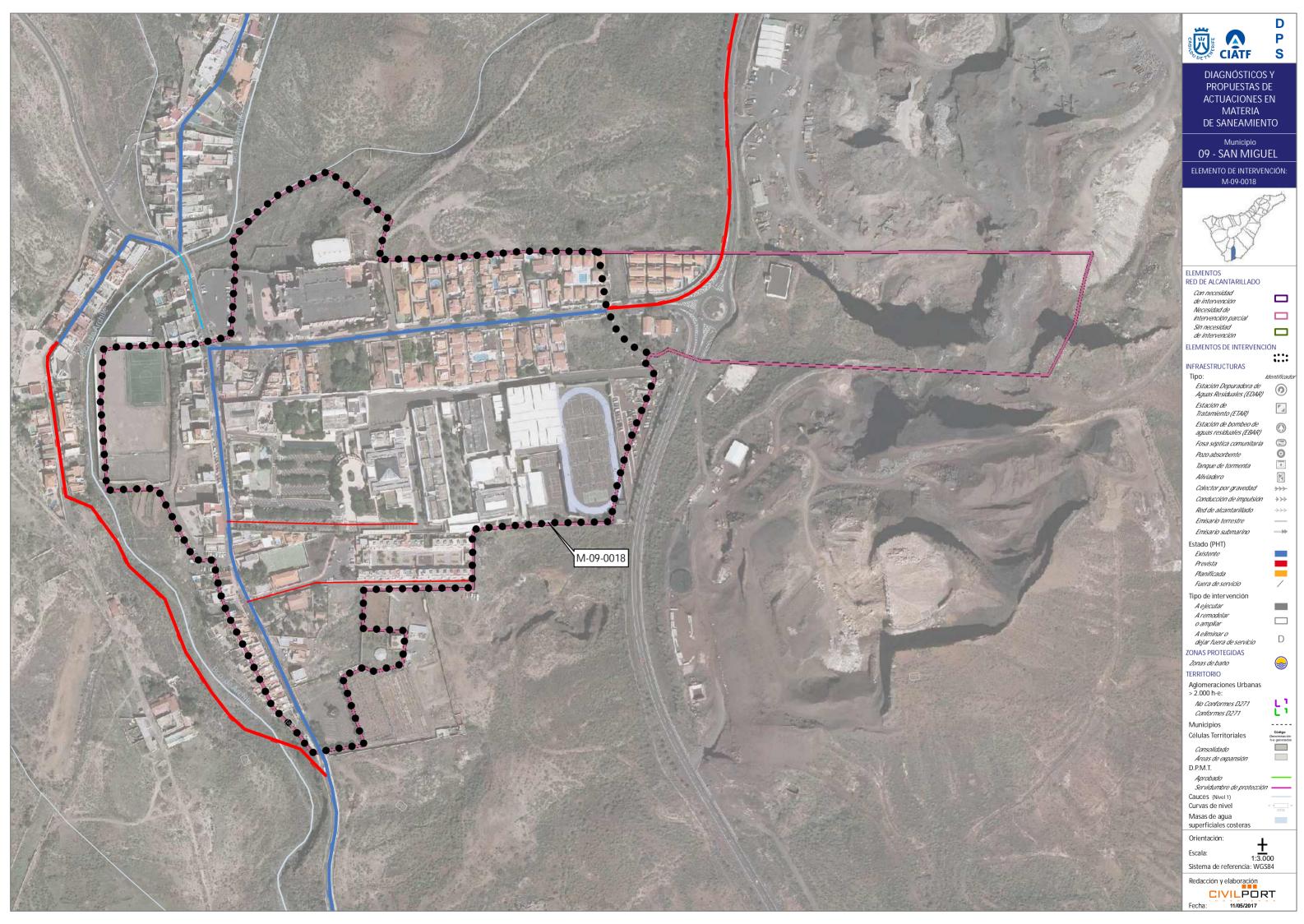
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	BAJA
--------	--------------	------------	------

### **OBSERVACIONES**

No se incluye red de pluviales del ambito entero en esta medida, sólo de la parte de las calles donde se presupuesta colector de saneamiento.





Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Oeste

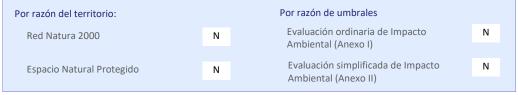


# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Oeste Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090503; C380090702 Aldea Blanca, El Roque No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de Aldea Blanca en su parte Oeste y conexión con el colector existente Aldea Blanca - Llano del Camello. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 2.047 Eficiencia (h-e/Miles de €) 9.31 0,86 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 189,50 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito.- Colector por gravedad Otros condicionantes

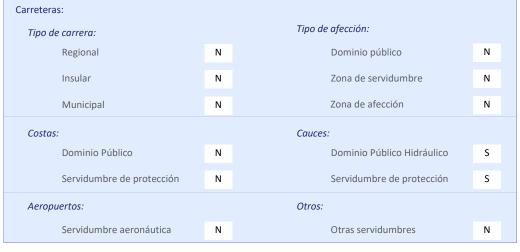
Perentoria

Medida propuesta por Consejo Insular de Aguas de Tenerife Presupuesto 220.000,00€ Horizonte temporal Plazo de Ejecución (meses) Financia

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES



### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

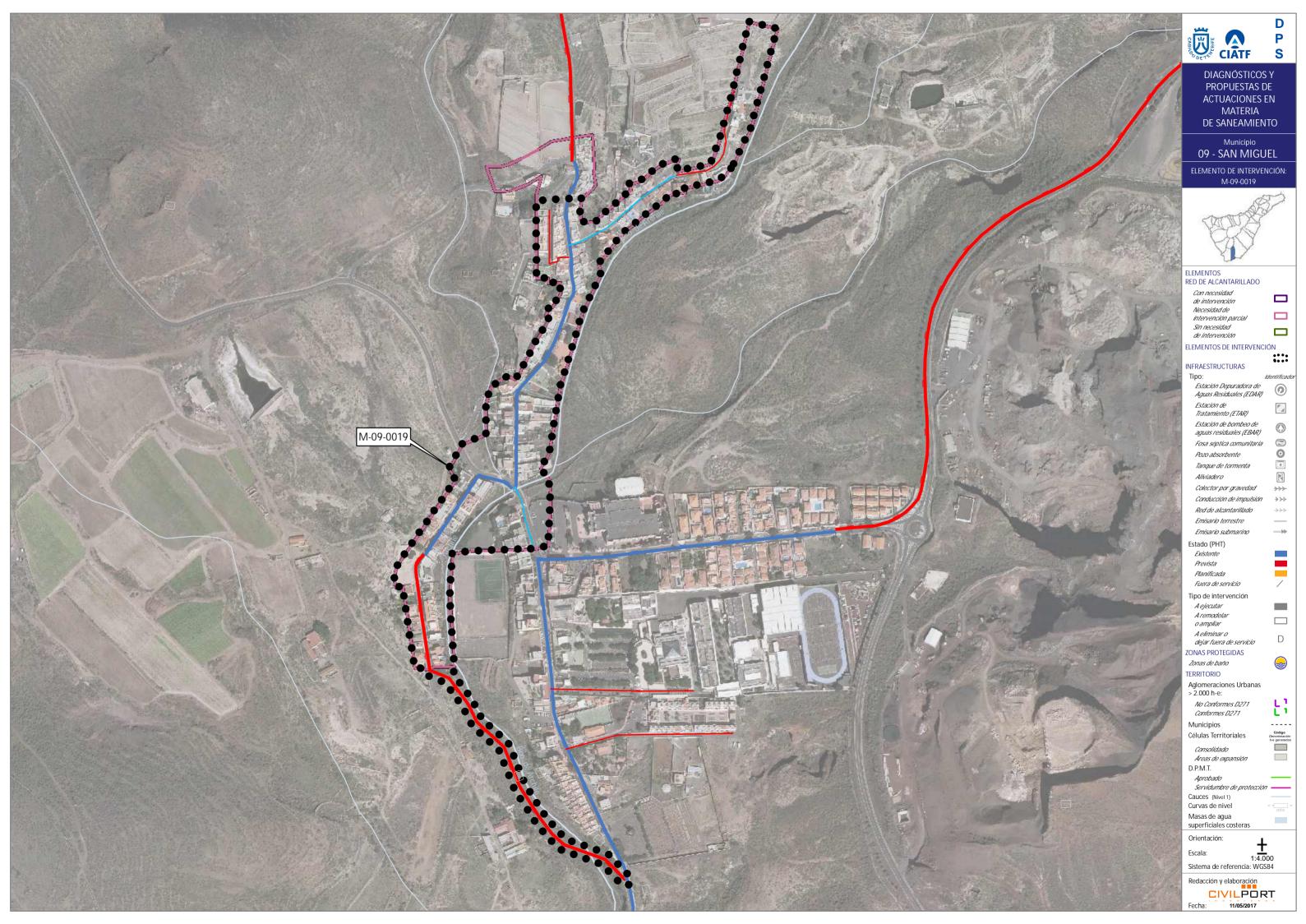
# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

DBSERVACIONES	

MEDIA

Fiabilidad

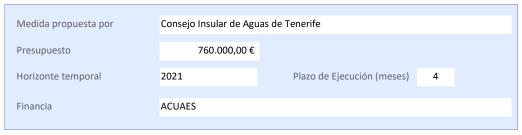




Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090702 El Roque No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Colector que conecta la red de saneamiento de El Roque con colector Red de saneamiento Aldea Blanca. Longitud aproximada 2.200m y diámetro 315mm. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 1.577 Eficiencia (h-e/Miles de €) 2.08 0.19 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 146,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09 -0019 Red saneamiento Aldea Blanca Oeste Elementos constituyentes - Colector por gravedad Otros condicionantes Perentoria



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales		
Red Natura 2000 N		Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:						
Tipo de carrera:		Tipo de afección:				
Regional	N	N Dominio público				
Insular	N	Zona de servidumbre	N			
Municipal	N	Zona de afección	N			
Costas:		Cauces:				
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N			
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N			
Aeropuertos:		Otros:				
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N			

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

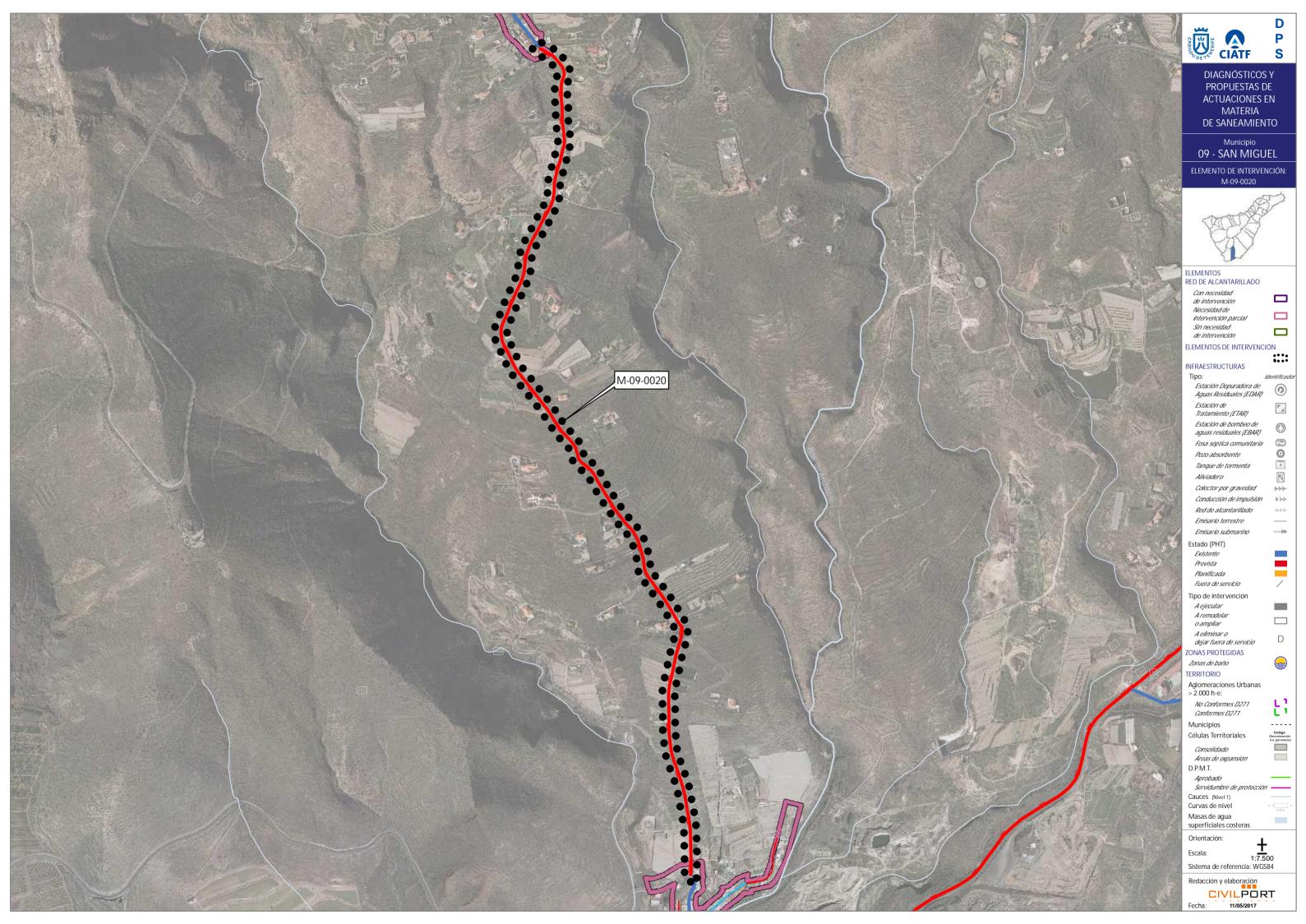
# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

BSERVACIONES	

ALTA

Fiabilidad





Red saneamiento y pluviales en el ambito El Roque

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



# M-09-0021

LEMENTO DE INTERVENCIÓN	LOCALIZACIÓ	N Y SISTEMA	TERRITORIAL AL C	QUE PERTENECE			
Denominación	Municipio	San Miguel	de Abona		Código de municip	oio	9
Red saneamiento y pluviales en el ambito El Roque	Célula/s Ter	ritorial/es a las	que da servicio (Cód	igo - Denominaciór	1)		
	Código			Denominación			
Descripción de la problemática que lo motiva	C380090702			El Roque			
No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito							
	VINCULACIÓ	N CON AGLO	/IERACIONES URB	ANAS			
	Código		Denominación			h-e gen	erado
Descripción detallada							
Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de El Roque							
Tamphacion de la rea de Sancamiento y pravales en el ambito de El Noque				<u> </u>			
			PARA LA EJECUCIÓ				
	Necesaria pa	ra el cumplimie	nto del RD-Ley 11/19	995 y RD 509/1996	(D 91/271/CEE )		S
	Afecta a la ca (Sí o No)	ılidad de las agu	as de baño D2006/7	/CE o soluciona un <sub>l</sub>	problema de vertidos no autoriza	idos	N
	Eficacia (h-e	a los que dará s	ervicio)	1.577	7 Eficiencia (h-e/Miles de €)		3,58
	Caudal (m³/d	lía a los que dar	á servicio)	146,0	0 Eficiencia (m³/Miles de €)		0,33
	Posibilidad d	e conectar al sis	tema comarcal:	S			
	Medidas de l	as que depende					
	M-10-0018 E	DAR comarcal N	lontaña Reverón. M-	-09-0010 EBAR Llan	o del Camello e impulsión a EDAF	R comarc	cal.
	M-09 -0019 F	Red saneamient	o Aldea Blanca Oeste	e.M-09-0020 Colecto	or gravedad El Roque - Aldea Blar	nca	
Elementos constituyentes							
- Red interior de saneamiento del ámbito.							
	Otros condici	ionantes					
	Perentoria		S				

Medida propuesta por	Consejo Insular de Aguas de Tenerife					
Presupuesto	440.000,00€					
Horizonte temporal		Plazo de Ejecución (meses)	4			
Financia						

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	orio: Por razón de umbrales			
Red Natura 2000	ed Natura 2000 N		N	
Espacio Natural Protegido	N	Ambiental (Anexo I)  Evaluación simplificada de Impacto  Ambiental (Anexo II)	N	
		(		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera: Tipo de afección:			
Regional	N	Dominio público	S
Insular	S	Zona de servidumbre	S
Municipal	N	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

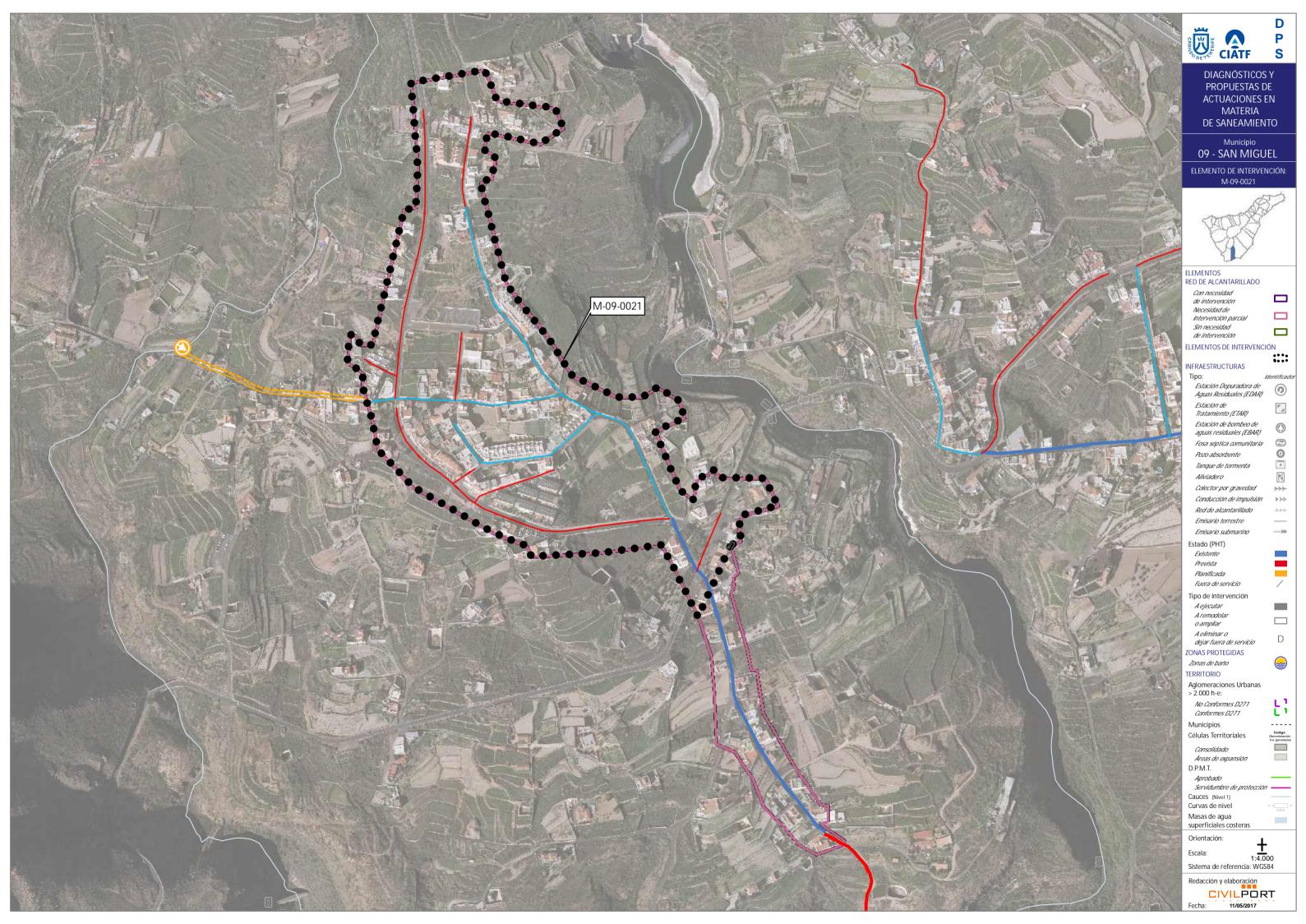
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

### **OBSERVACIONES**

Se incluye red de pluviales del ambito en su parte oriental. La parte occidental de la red de pluviles se prevé su ejecución con la red de saneamiento planificada en la calle La Degollada. Servidumbre carretera TF-28





Red saneamiento y pluviales en el ambito Tamaide

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



# M-09-0022

LEMENTO DE INTERVENCIÓN	LOCALIZACIÓ	N Y SISTEMA TERR	RITORIAL AL QUI	E PERTENECE			
Denominación	Municipio	San Miguel de Ab	ona		Código de munici	pio	9
Red saneamiento y pluviales en el ambito Tamaide	Célula/s Terr	itorial/es a las que da					
Descripción de la problemática que lo motiva	C380090703			Denominación Tamaide			
No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito							
	VINCULACIÓN	N CON AGLOMERA	CIONES URBAN	AS			
	Código		minación			h-e gene	erado
Descripción detallada							
Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de Tamaide							
	CRITERIOS DE	PRIORIDAD PARA	LA EJECUCIÓN				
	Necesaria par	a el cumplimiento de	el RD-Ley 11/1995	y RD 509/1996 (E	) 91/271/CEE )		S
	Afecta a la cal	lidad de las aguas de	baño D2006/7/CE	e o soluciona un pr	roblema de vertidos no autoriza	ados	N
	Eficacia (h-e a	los que dará servicio	o)	1.172	Eficiencia (h-e/Miles de €)		1,80
	Caudal (m³/di	ía a los que dará serv	ricio)	108,00	Eficiencia (m³/Miles de €)		0,17
	Posibilidad de	e conectar al sistema	comarcal:	S			
	Medidas de la	is que depende					
	M-10-0018 E	DAR comarcal Montai	ña Reverón. M-09	-0010 ETBAR Lland	o del Camello e impulsión a ED	AR comar	cal.
		olector gravedad Las ctor gravedad Tamaic		nca. M-09-0025 Co	olector gravedad San Miguel - L	.as Zocas N	M-
Elementos constituyentes							
- Red interior de saneamiento del ámbito.							
	Otros condicio	onantes					
	Perentoria	S					



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:			Por razón de umbrales		
	Red Natura 2000			N	
Espacio Natural Protegido		N	Ambiental (Anexo I)  Evaluación simplificada de Impacto	N	
			Ambiental (Anexo II)		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:				
Tipo de carrera: Tipo de afección:				
Regional	N	Dominio público	S	
Insular	S	Zona de servidumbre	S	
Municipal	N	Zona de afección	S	
Costas:		Cauces:		
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S	
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S	
Aeropuertos:		Otros:		
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N	

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

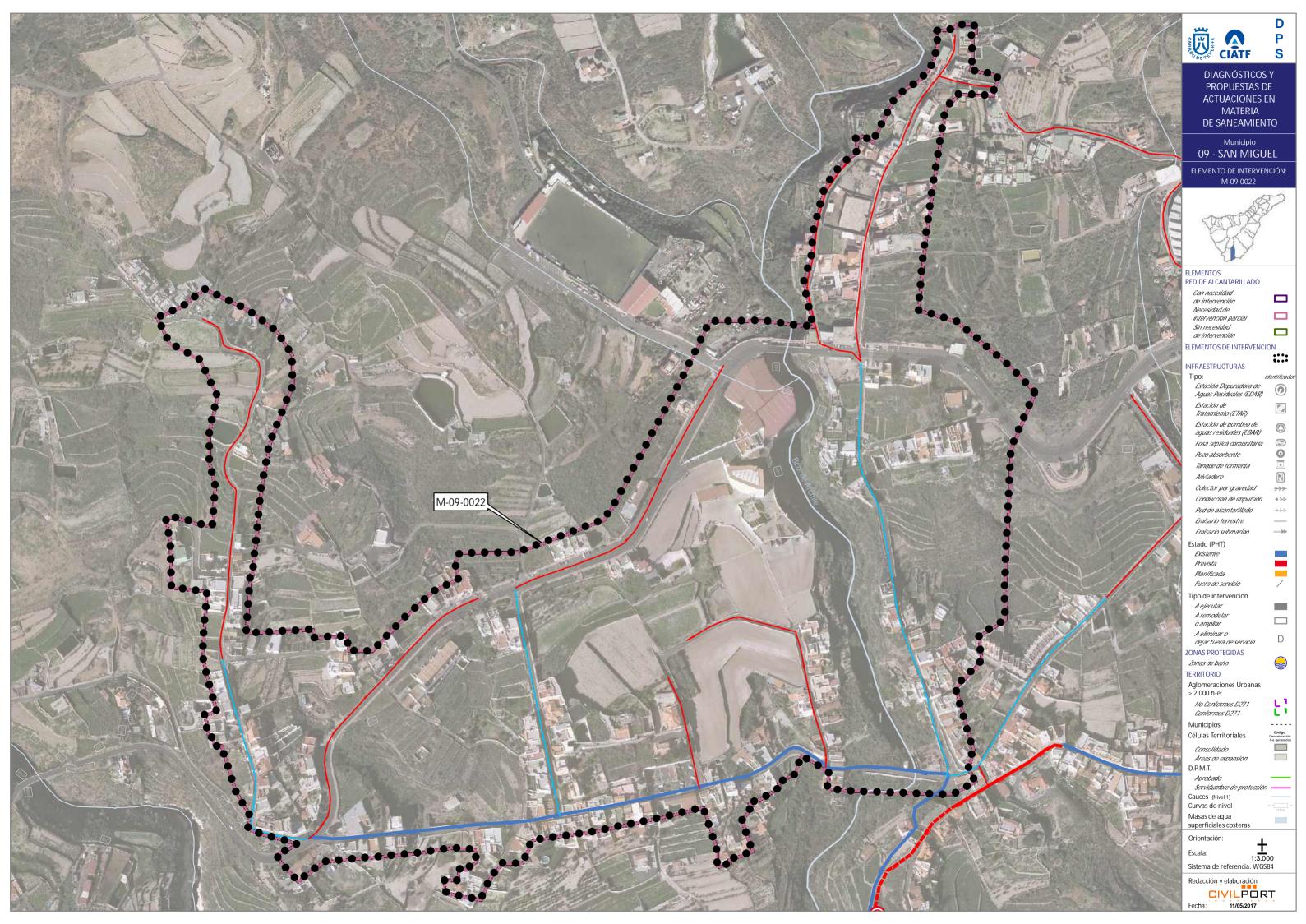
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

# **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF- 28





EBAR e impulsión Tamaide



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** Denominación

## EBAR e impulsión Tamaide

Descripción de la problemática que lo motiva

No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal

### Descripción detallada

EBAR y conducción de impulsión de impulsión de unos 170m que recoge las aguas des la red de saneamiento de Tamaide y la deja en la red de colectores de San Miguel (núcleo) para que baje por el colector principal de San Miguel - Las Zocas

### Elementos constituyentes

- Red interior de saneamiento del ámbito.- EBAR- Conducción impulsión saneamiento- Aliviadero

Municipio San Miguel de Abona		Código de municipio	9	
Célula/s Territ	corial/es a las que da servicio (Códig			
Código		Denominación		
C380090703		Tamaide		

### VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS

Código	Denominación	h-e generados

KITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJE	CUCION				
Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley	/ 11/1995 y RI	RD 509/1996 (D	91/271/CEE)		S
Afecta a la calidad de las aguas de baño D2 (Sí o No)	2006/7/CE o so	soluciona un pr	oblema de vertidos no autorizad	OS	N
Eficacia (h-e a los que dará servicio)		1.172	Eficiencia (h-e/Miles de €)		3,08
Caudal (m³/día a los que dará servicio)		108,00	Eficiencia (m³/Miles de €)		0,28
Posibilidad de conectar al sistema comarca	al: S	S			
Medidas de las que depende					
M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas	Aldea Blanca.	. М-09-0025 Са	olector gravedad San Miguel - Las	s Zocas	
Otros condicionantes					
Perentoria S					



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio: Por razón de umbrales		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	d Natura 2000 N		N	
Espacio Natural Protegido	N	Ambiental (Anexo I) Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)		
	1.			

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera: Tipo de afección:			
Regional	N Dominio público		N
Insular	N	Zona de servidumbre	
Municipal	N	Zona de afección	N
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

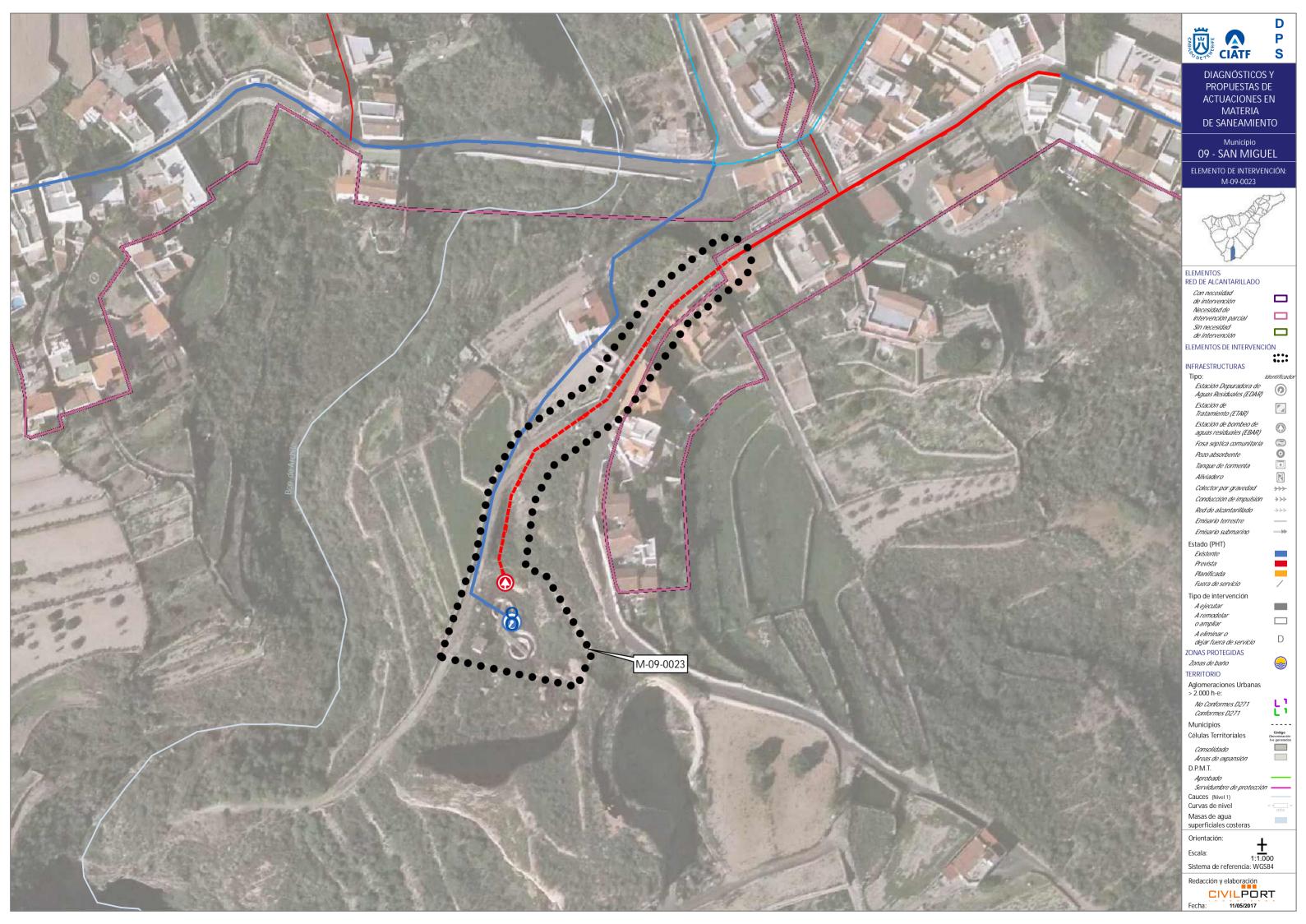
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	ALTA
--------	--------------	------------	------

### **OBSERVACIONES**

Puede solucionarse también mediante colector gravedad bajando hasta la TF-65 para conectar con colector gravedad San Miguel - Las Zocas





Red saneamiento en el ambito San Miguel (núcleo)



# LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red saneamiento en el ambito San Miguel (núcleo) Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090802 San Miguel No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131155 San Miguel Descripción detallada Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de San Miguel (núcleo) CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 5.165 Eficiencia (h-e/Miles de €) 2.18 0,20 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 474,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas. Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito. Otros condicionantes Perentoria

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:		Por razón de umbrales		
Red Natura 2000	2000 N Evaluación Ambiental		N N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto	N	
		Ambiental (Anexo II)		

### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera:	Tipo de afección:				
Regional	N	Dominio público Zona de servidumbre			
Insular	S				
Municipal	N	Zona de afección	S		
Costas: Cauces:					
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S		
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S		
Aeropuertos:		Otros:			
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N		

### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

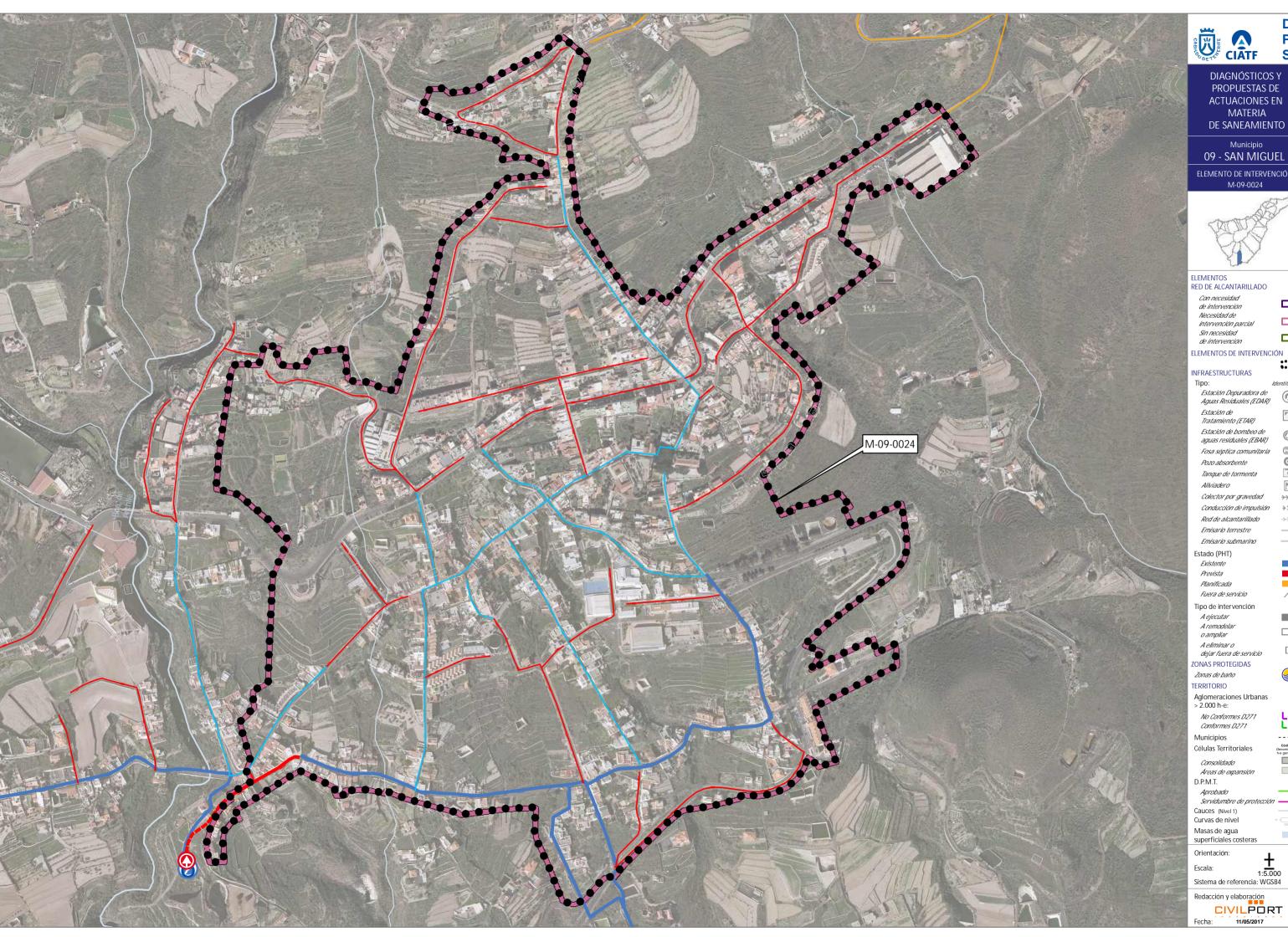
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA

### **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF- 28 y TF-65



DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE **ACTUACIONES EN** MATERIA

Municipio 09 - SAN MIGUEL

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN:



0

•

Código Denominación h-e generados

Estación Depuradora de

Fosa séptica comunitaria

Conducción de impulsión Red de alcantarillado

Emisario submarino

Servidumbre de protección -

Redacción y elaboración CIVILPORT



**Colector gravedad San Miguel - Las Zocas** 



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090802 San Miguel No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131155 San Miguel Descripción detallada Colector que conecta la red de saneamiento de San Miguel (núcleo) con el colector Las Zocas -Aldea Blanca. Longitud aproximada 2.050m y diámetro 315mm. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 6.337 Eficiencia (h-e/Miles de €) 8,74 0,80 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 582,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca Elementos constituyentes - Colector por gravedad Otros condicionantes Perentoria

Medida propuesta por
Consejo Insular de Aguas de Tenerife

Presupuesto
725.000,00 €

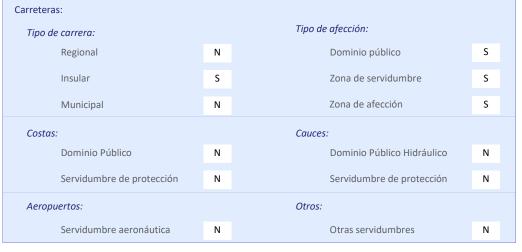
Horizonte temporal
2021
Plazo de Ejecución (meses)
5

Financia
ACUAES

### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	el territorio: Por razón de umbrales			
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)		
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto	N	
		Ambiental (Anexo II)		

# AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES



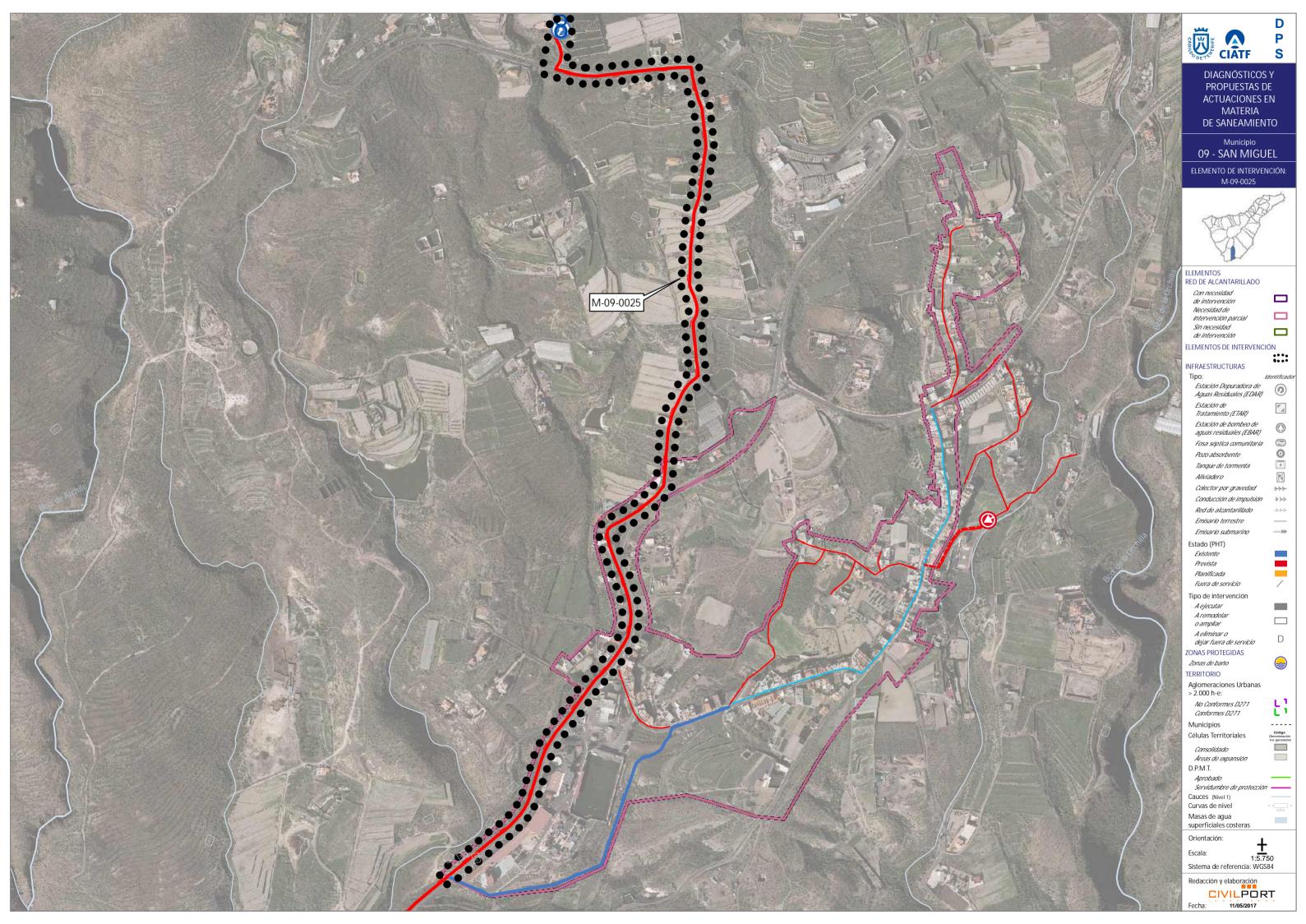
#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

#### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

#### **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF-65





Red de saneamiento y pluviales en el ambito calle La Jurada (Las Zocas)



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red de saneamiento y pluviales en el ambito calle La Jurada (Las Zocas) Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090601 Las Zocas No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Ampliación de la red existente de Las Zocas en la zona de la Calle Jurada, que por problemas de cotas necesita además de la construcción de una EBAR CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 50 Eficiencia (h-e/Miles de €) 0.16 0.01 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 4,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito.- Aliviadero- EBAR- Conducción impulsión saneamiento Otros condicionantes Perentoria



# **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales			
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	
		(		

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:					
Tipo de carrera: Tipo de afección:					
N	Dominio público	N			
N	Zona de servidumbre	N			
N	Zona de afección	N			
	Cauces:				
N	Dominio Público Hidráulico	S			
N	Servidumbre de protección	S			
	Otros:				
N	Otras servidumbres	N			
	N N N	N Dominio público N Zona de servidumbre N Zona de afección  Cauces: N Dominio Público Hidráulico N Servidumbre de protección  Otros:			

# **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

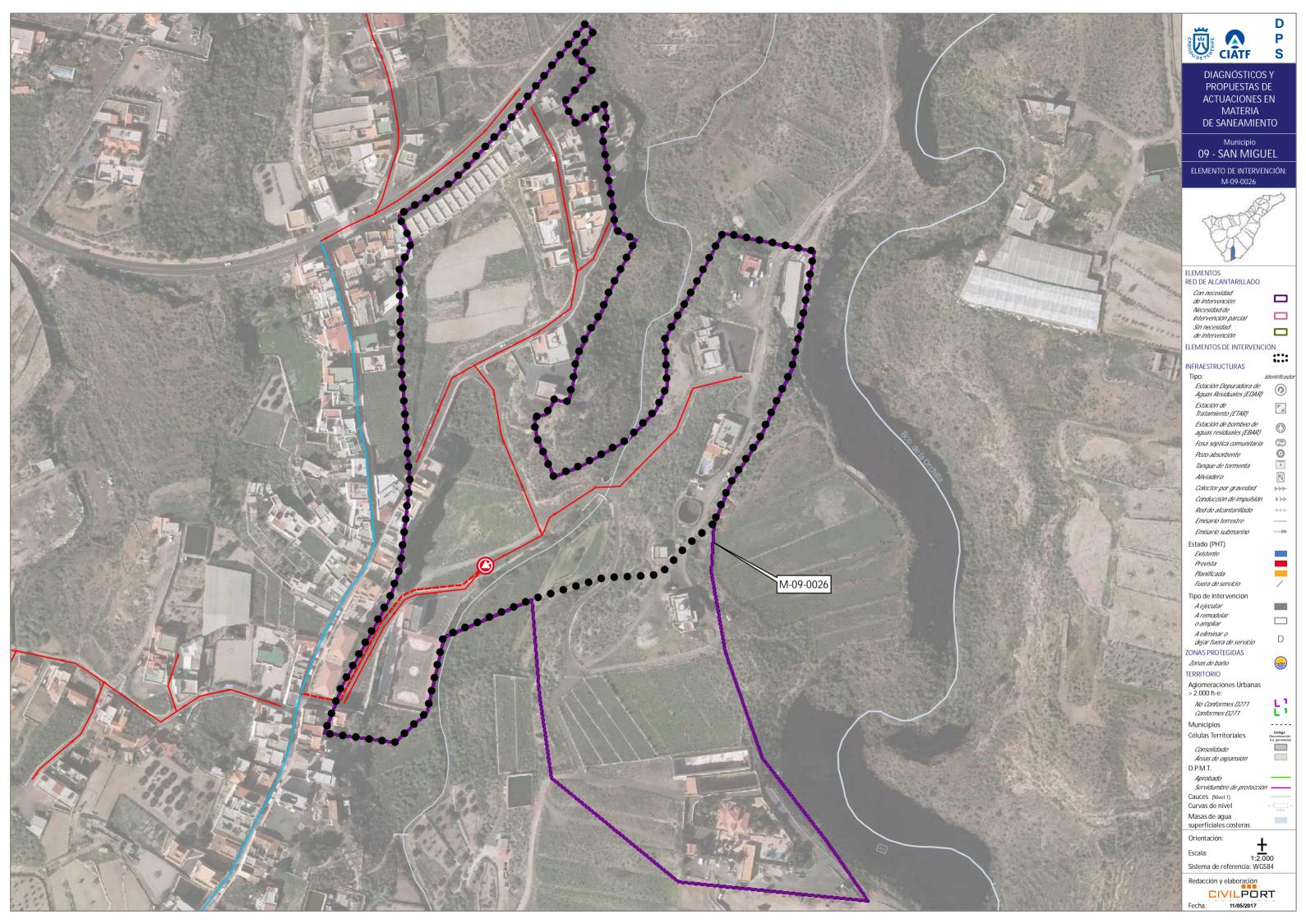
# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE EIEL, ACUAES

Fuente

BSERVACIONES							

MEDIA

Fiabilidad





Red de saneamiento y pluviales en el ambito Las Zocas



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio Red de saneamiento y pluviales en el ambito Las Zocas Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090601 Las Zocas No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados Descripción detallada Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de Las Zocas en la parte pendiente por disponer de red de saneamiento y que se puede solventar con colectores por gravedad CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 1.609 Eficiencia (h-e/Miles de €) 3.50 0,32 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 149,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito. Otros condicionantes

Perentoria



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales			
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N	
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N	
		(		

# AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:				
Tipo de afección:				
Regional	N	Dominio público	N	
Insular	S	Zona de servidumbre	S	
Municipal	N	Zona de afección	S	
Costas: Cauces:				
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S	
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S	
Aeropuertos: Otros:				
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N	

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

DOSSIER DE INTERVENCIONES DE REFERENCIA

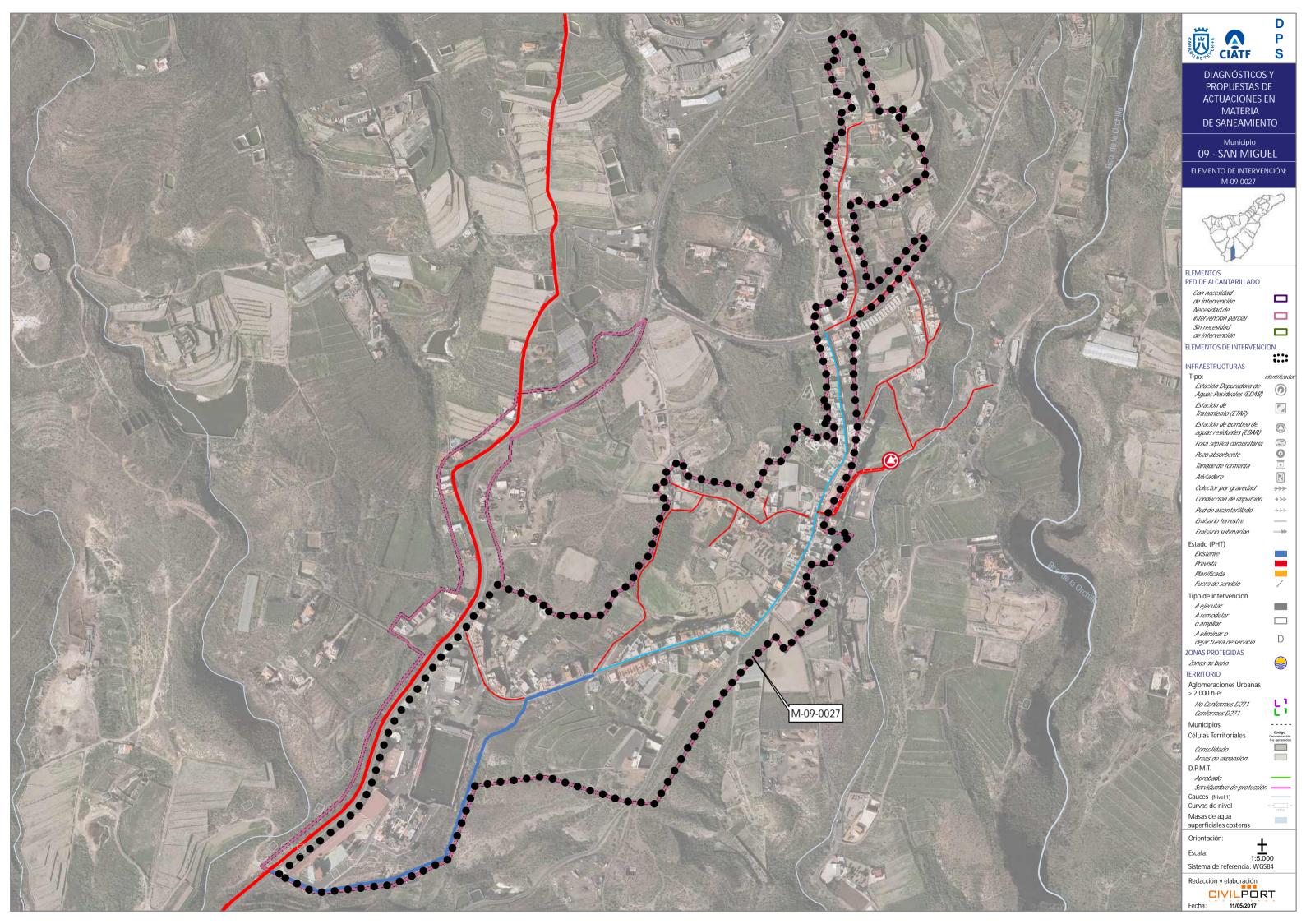
Cesión municipal	N
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	S

# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

# **OBSERVACIONES**

Servidumbre	carretera	TF-65
Sei viduilible	carretera	11-03





Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090802; C380090601 San Miguel, Las Zocas No existe conexión de la red de saneamiento con la EDAR comarcal VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131155 San Miguel 5.165 Descripción detallada Colector que conecta la red de saneamiento de Las Zocas con la red de saneamiento de Aldea Blanca y recibirá también las aguas de San Miguel (núcleo) y Tamaide. Longitud aproximada 1.200m y diámetro 400mm. CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 7.946 Eficiencia (h-e/Miles de €) 16.91 1,56 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 731,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. Elementos constituyentes - Colector gravedad Otros condicionantes Perentoria



### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales								
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N						
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto	N						
		Ambiental (Anexo II)							

# AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	S	Zona de servidumbre	S
Municipal	N	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	S
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	S
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

#### **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

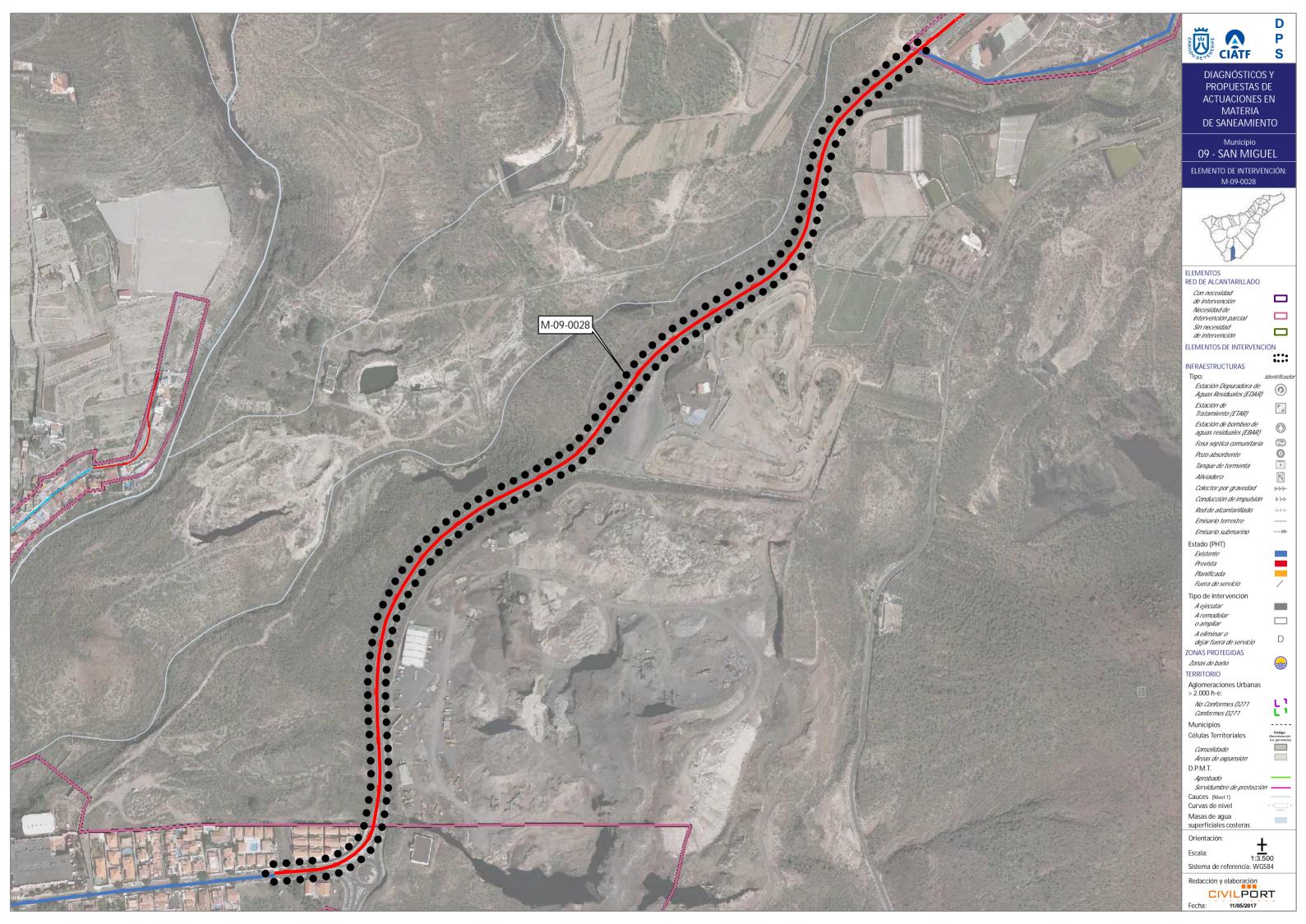
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	ALTA

# **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF-65





Red de saneamiento y pluviales en el ambito El Monte (Guargacho)



# **ELEMENTO DE INTERVENCIÓN** LOCALIZACIÓN Y SISTEMA TERRITORIAL AL QUE PERTENECE Denominación Municipio San Miguel de Abona Código de municipio 9 Red de saneamiento y pluviales en el ambito El Monte (Guargacho) Célula/s Territorial/es a las que da servicio (Código - Denominación) Código Denominación Descripción de la problemática que lo motiva C380090202 El Monte No existe red de saneamiento completa ni pluviales en el ámbito VINCULACIÓN CON AGLOMERACIONES URBANAS Código Denominación h-e generados ES5380350131149 El Monte 2.430 Descripción detallada Ampliación de la red de saneamiento y pluviales en el ambito de El Monte (Guargacho) CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA EJECUCIÓN S Necesaria para el cumplimiento del RD-Ley 11/1995 y RD 509/1996 (D 91/271/CEE ) Afecta a la calidad de las aguas de baño D2006/7/CE o soluciona un problema de vertidos no autorizados Ν (Sí o No) Eficacia (h-e a los que dará servicio) 2.430 Eficiencia (h-e/Miles de €) 1,94 0,19 Caudal (m³/día a los que dará servicio) 235,00 Eficiencia (m³/Miles de €) S Posibilidad de conectar al sistema comarcal: Medidas de las que depende M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-10-0016 Colector Guargacho- El Monte. Elementos constituyentes - Red interior de saneamiento del ámbito. Otros condicionantes Perentoria



#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Por razón del territorio:	Por razón de umbrales								
Red Natura 2000	N	Evaluación ordinaria de Impacto Ambiental (Anexo I)	N						
Espacio Natural Protegido	N	Evaluación simplificada de Impacto Ambiental (Anexo II)	N						
		Ambiental (Allexo II)							

#### AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES

Carreteras:			
Tipo de carrera:		Tipo de afección:	
Regional	N	Dominio público	S
Insular	S	Zona de servidumbre	S
Municipal	N	Zona de afección	S
Costas:		Cauces:	
Dominio Público	N	Dominio Público Hidráulico	N
Servidumbre de protección	N	Servidumbre de protección	N
Aeropuertos:		Otros:	
Servidumbre aeronáutica	N	Otras servidumbres	N

# **DISPONIBILIDAD DE TERRENOS**

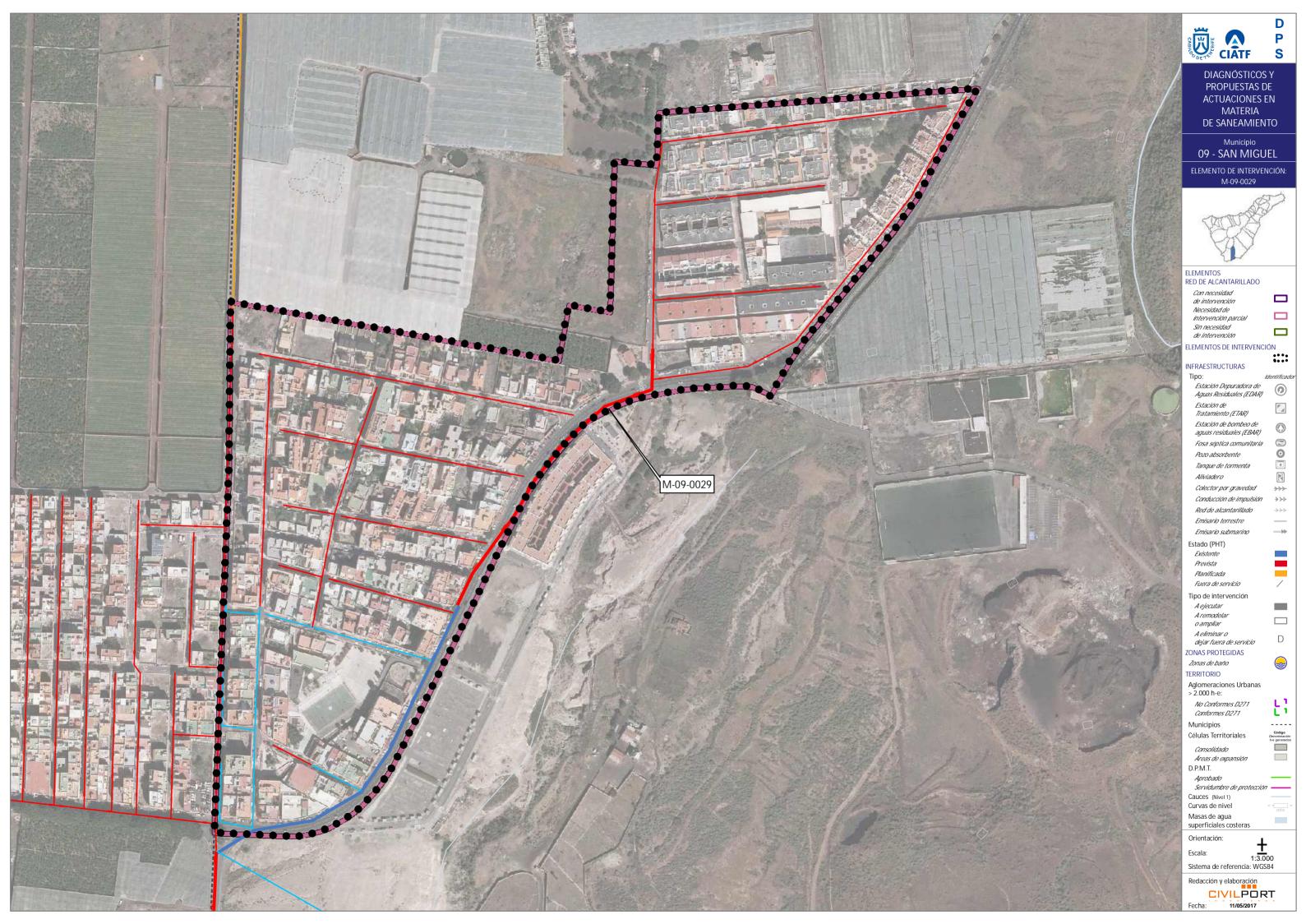
Cesión municipal	S
Expropiación	N
Servidumbre forzosa de acueducto	N

# ORIGEN DE LA INFORMACIÓN DE BASE

Fuente	EIEL, ACUAES	Fiabilidad	MEDIA
--------	--------------	------------	-------

# **OBSERVACIONES**

Servidumbre carretera TF-652





# 09 San Miguel

- 1 MEMORIA
- 2 PLANO DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
- 3 ESQUEMAS DIAGNÓSTICO PRELIMINAR MUNICIPAL
  - 3.1 Estado Actual
  - 3.2 Estado Previsto
  - 3.3 Estado Planificado
- 4 CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN
  - 4.1 Listado
  - 4.2 Fichas
- 5 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS



					Lista	ado de	Inter	vencior	nes Prio	rizad	as (*)		
		1 Necesaria	2 Prioridad	3 Afecta	4 Perentoria	5 Posibilidad	Posibili-	Eficacia (he)	Presupuesto	6 Eficiencia	7 Disponi-	8 Financiación	Medidas de las que depende
Código	Denominación	Directiva 91/271 /CEE	Directiva 91/271/ CEE	aguas baño/ soluciona vertidos		de entrar	dad de conectar a	Lincacia (ne)	(miles de €)			rmanciacion	ivieuluas de las que depende
M-09-0028	Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca	S	2	N	S	S	S	7.946	470,00	16,91	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0010	ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón	S	2	N	S	S	S	44.536	3.000,00	14,85	N	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón.
M-09-0025	Colector gravedad San Miguel - Las Zocas	S	2	N	S	S	S	6.337	725,00	8,74	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0024	Red saneamiento en el ambito San Miguel (núcleo)	S	2	N	S	S	S	5.165	2.370,00	2,18	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas.
M-09-0029	Red de saneamiento y pluviales en el ambito El Monte (Guargacho)	S	2	N	S	S	S	2.430	1.250,00	1,94	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-10-0016 Colector Guargacho- El Monte.
M-09-0008	Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras	S	2	N	S	N	S	25.752	400,00	64,38	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0003	EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)	S	2	N	S	N	S	4.120	200,00	20,60	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0002	EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión	S	2	N	S	N	S	4.447	300,00	14,82	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0012	EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - ETBAR Llano del Camello.	S	2	N	S	N	S	16.430	1.650,00	9,96	N	ACUAES	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF- 1 en Las Chafiras
M-09-0006	Red de saneamiento - EBAR urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Baja	S	2	N	S	N	S	200	210,00	0,95	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello. M-09- 0005 Red de saneamiento urbanización Golf del Sur parte Alta
M-09-0005	Red de saneamiento urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Alta	S	2	N	S	N	S	220	330,00	0,67	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello.
M-09-0001	Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio	S	3	N	S	S	S	16.430	60,00	273,83	S	Pendiente	
M-09-0011	Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - EBAR Llano del Camello y colector gravedad	S	-	N	S	S	S	5.670	420,00	13,50	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

					Lista	ado de	Inter	vencior	nes Prio	rizad	as <sup>(*)</sup>		
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE	Prioridad Directiva 91/271/ CEE	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	4	5 Posibilidad de entrar	Posibili- dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto	6	7 Disponi-	8 Financiación	Medidas de las que depende
M-09-0019	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Oeste	S	-	N	S	S	S	2.047	220,00	9,31	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0027	Red de saneamiento y pluviales en el ambito Las Zocas	S	-	N	S	S	S	1.609	460,00	3,50	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0023	EBAR e impulsión Tamaide	S	-	N	S	S	S	1.172	380,00	3,08	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas
M-09-0022	Red saneamiento y pluviales en el ambito Tamaide	S	-	N	S	S	S	1.172	650,00	1,80	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas
M-09-0018	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Este	S	-	N	S	S	S	392	290,00	1,35	S	Pendiente	M-09-0023 Colector gravedad Tamaide  M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0026	Red de saneamiento y pluviales en el ambito calle La Jurada (Las Zocas)	S	-	N	S	S	S	50	310,00	0,16	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0009	Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios	S	-	N	S	N	S	6.030	90,00	67,00	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-09- 0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras
M-09-0007	Colector gravedad calle Uruguay	S	-	N	S	N	S	6.030	100,00	60,30	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0015	Colector gravedad conexión calle Venezuela en Las Chafiras	S	-	N	S	N	S	3.000	70,00	42,86	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello. M-09-0014 Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.
M-09-0014	Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.	S	-	N	S	N	S	6.030	350,00	17,23	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras. M-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello
M-09-0013	EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello	S	-	N	S	N	S	9.322	990,00	9,42	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras.
													Está medida debería realizarse simultaneamente en el tiempo con la medida M-10-0002 para asegurar disponer del colector por gravedad en paralelo como aliviadero de la EBAR.
M-09-0021	Red saneamiento y pluviales en el ambito El Roque	S	-	N	S	N	S	1.577	440,00	3,58	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09 -0019 Red saneamiento Aldea Blanca Oeste.M-09-0020 Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

					Lista	ado de	Inter	vencio	nes Pric	rizad	as <sup>(*)</sup>		
		1	2	3	4	5	micei	VCITCIO	103 1 110	6	7	8	
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE		Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	Posibilidad de entrar en funcionam	dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)			Financiación	Medidas de las que depende
M-09-0020	Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca	S	-	N	S	N	S	1.577	760,00	2,08	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09 -0019 Red saneamiento Aldea Blanca Oeste
M-09-0004	EBAR Hotel San Blas	S	-	N	S	N	S	481	275,00	1,75	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-09- 0003 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello.
M-09-0017	Red saneamiento en el ambito Noreste Póligono Industrial Las Chafiras	S	-	N	S	N	S	300	500,00	0,60	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0011 Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - ETBAR Llano del Camello
M-09-0016	Red saneamiento en el ambito de Las Moraditas (Las Chafiras)	S	-	N	S	N	S	50	300,00	0,17	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM- 09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello
								TOTAL	: 17.570,00	)			
INTERVENCIO	NES NECESARIAS EN OTRO(S) MUNICIP	IO(S)											
ARONA Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE	Prioridad Directiva 91/271/ CEE	aguas baño/ soluciona		Posibili-dad de entrar en funcionam.	dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	Eficiencia (he/miles de €)	•	Financiación	Medidas de las que depende
M-10-0018	EDAR Comarcal Montaña Reverón	S	2	vertidos N	S	S	S	182.547	18.000,00	10,1	4 N	ACUAES	M-10-0016 Emisario terrestre Tramo Las Galletas - El Cho. M-10-0017 Emisari terrestre Tramo El Cho - EDAR comarcal Montaña Reverón
M-10-0016	Colector-Emisario EDAR Montaña Reverón e impulsión ETBAR Las Galletas. Tramo ETBAR Las Galletas - EDAR El Cho.	S	2	N	S	S	S	182.894	4.600,00	39,7	6 N	ACUAES	CETESSEE TRAING ELCITO - EDAN COTITATAN INOTITATIA NEVEROIT

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

**TOTAL:** 22.600,00



			Lis	tado	de Int	terven	cione	s Prioriz	zadas co	n de	pende	ncias <sup>(*)</sup>	
		1	2	3	4	5				6	7	8	
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE	Prioridad Directiva 91/271/ CEE	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	Posibilidad de entrar en funcionam.	dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	(he/miles		Financiación	Medidas de las que depende
M-09-0001	Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio	S	3	N	S	S	S	16.430	60,00	273,83	S	Pendiente	
M-09-0002	EBAR Golf del Sur (EDAR) e impulsión	S	2	N	S	N	S	4.447	300,00	14,82	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0003	EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)	S	2	N	S	N	S	4.120	200,00	20,60	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0010	ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal Montaña Reverón	S	2	N	S	S	S	44.536	3.000,00	14,85	N	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón.
M-09-0028	Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca	S	2	N	S	S	S	7.946	470,00	16,91	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0025	Colector gravedad San Miguel - Las Zocas	S	2	N	S	S	S	6.337	725,00	8,74	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Liano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0024	Red saneamiento en el ambito San Miguel (núcleo)	S	2	N	S	S	S	5.165	2.370,00	2,18	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas.
M-09-0029	Red de saneamiento y pluviales en el ambito El Monte (Guargacho)	S	2	N	S	S	S	2.430	1.250,00	1,94	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-10-0016 Colector Guargacho- El Monte.
M-09-0008	Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras	S	2	N	S	N	S	25.752	400,00	64,38	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0012	EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - ETBAR Llano del Camello.	S	2	N	S	N	S	16.430	1.650,00	9,96	N	ACUAES	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF- 1 en Las Chafiras
M-09-0005	Red de saneamiento urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Alta	S	2	N	S	N	S	220	330,00	0,67	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello.
M-09-0006	Red de saneamiento - EBAR urbanización (San Andrés) Golf del Sur parte Baja	S	2	N	S	N	S	200	210,00	0,95	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-10- 0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello. M-09- 0005 Red de saneamiento urbanización Golf del Sur parte Alta
M-09-0011	Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - EBAR Llano del Camello y colector gravedad	S	-	N	S	S	S	5.670	420,00	13,50	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

			Lis	tado	de In	terven	cione	s Prioriz	zadas co	on de	pende	ncias <sup>(*)</sup>	
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE	2	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	4	5 a Posibilidad de entrar	Posibili- dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	6 Eficiencia	7 Disponi-	8 Financiación	Medidas de las que depende
M-09-0019	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Oeste	S	-	N	S	S	S	2.047	220,00	9,31	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0027	Red de saneamiento y pluviales en el ambito Las Zocas	S	-	N	S	S	S	1.609	460,00	3,50	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0023	EBAR e impulsión Tamaide	S	-	N	S	S	S	1.172	380,00	3,08	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas
M-09-0022	Red saneamiento y pluviales en el ambito Tamaide	S	-	N	S	S	S	1.172	650,00	1,80	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca. M-09-0025 Colector gravedad San Miguel - Las Zocas
M-09-0018	Red saneamiento en el ambito Aldea Blanca Este	S	-	N	S	S	S	392	290,00	1,35	S	Pendiente	M-09-0023 Colector gravedad Tamaide  M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal.
M-09-0026	Red de saneamiento y pluviales en el ambito calle La Jurada (Las Zocas)	S	-	N	S	S	S	50	310,00	0,16	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0028 Colector gravedad Las Zocas - Aldea Blanca
M-09-0009	Colector gravedad cruce autovía TF-1 por galería de servicios	S	-	N	S	N	S	6.030	90,00	67,00	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras
M-09-0007	Colector gravedad calle Uruguay	S	-	N	S	N	S	6.030	100,00	60,30	S	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio
M-09-0013	EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello	S	-	N	S	N	S	9.322	990,00	9,42	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras.
													Está medida debería realizarse simultaneamente en el tiempo con la medida M-10-0002 para asegurar disponer del colector por gravedad en paralelo como aliviadero de la EBAR.
M-09-0015	Colector gravedad conexión calle Venezuela en Las Chafiras	S	-	N	S	N	S	3.000	70,00	42,86	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la FF-1 en Las ChafirasM-09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello. M-09-0014 Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.
M-09-0014	Ampliación de la red de saneamiento en el ámbito de Las Chafiras parte baja.	S	-	N	S	N	S	6.030	350,00	17,23	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las Chafiras. M- 09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello
M-09-0020	Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca	S	-	N	S	N	S	1.577	760,00	2,08	S	ACUAES	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09 -0019 Red saneamiento Aldea Blanca Oeste

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

			lic	stado	de Ini	terven	cione	s Priori	zadas c	on de	nende	ncias <sup>(*)</sup>	
		1	2	3	4	5	CIOTIC	3 1 11011	zadas c	6	7	8	
Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE		Afecta aguas baño/ soluciona vertidos		Posibilidad de entrar en funcionam	dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	(he/miles		Financiación	Medidas de las que depende
M-09-0021	Red saneamiento y pluviales en el ambito El Roque	S	-	N	S	N	S	1.577	440,00	3,58	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09 -0019 Red saneamiento Aldea Blanca Oeste.M-09-0020 Colector gravedad El Roque - Aldea Blanca
M-09-0004	EBAR Hotel San Blas	S	-	N	S	N	S	481	275,00	1,75	N	Pendiente	M-09-0001 Rehabilitación de ETAR San Miguel y puesta en servicio. M-09- 0003 EBAR Golf del Sur e impulsión (zona Este)M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 EBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0012 EBAR en la ETAR San Miguel y conducción de impulsión ETBAR San Miguel - EBAR Llano del Camello.
M-09-0017	Red saneamiento en el ambito Noreste Póligono Industrial Las Chafiras	S	-	N	S	N	S	300	500,00	0,60	S	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0011 Conducción de impulsión desde la EBAR Las Chafiras parte Alta - ETBAR Llano del Camello
M-09-0016	Red saneamiento en el ambito de Las Moraditas (Las Chafiras)	S	-	N	S	N	S	50	300,00	0,17	N	Pendiente	M-10-0018 EDAR comarcal Montaña Reverón. M-09-0010 ETBAR Llano del Camello e impulsión a EDAR comarcal. M-09-0007 Colector gravedad calle Uruguay. M-09-0008 Galería de instalaciones bajo la TF-1 en Las ChafirasM- 09-0013 EBAR de Atlantic, impulsión a ETBAR Llano del Camello
								TOTAL	: 17.570,00	)			
INTERVENCIO	ONES NECESARIAS EN OTRO(S) MUNICIP	21O(S)											
ARONA Código	Denominación	Necesaria Directiva 91/271 /CEE	Prioridad Directiva 91/271/ CEE	Afecta aguas baño/ soluciona vertidos	Perentoria	de entrar	dad de conectar a	Eficacia (he)	Presupuesto (miles de €)	Eficiencia (he/miles de €)	- 1	Financiación	Medidas de las que depende
M-10-0018	EDAR Comarcal Montaña Reverón	S	2	N	S	S	S	182.547	18.000,00	10,14	1 N	ACUAES	M-10-0016 Emisario terrestre Tramo Las Galletas - El Cho. M-10-0017 Emisari terrestre Tramo El Cho - EDAR comarcal Montaña Reverón
M-10-0016	Colector-Emisario EDAR Montaña Reverón e impulsión ETBAR Las Galletas. Tramo ETBAR Las Galletas - EDAR El Cho.	S	2	N	S	S	S	182.894	4.600,00	39,76	5 N	ACUAES	

Criterios de priorización

(\*) Este listado tiene carácter indicativo y abierto

**TOTAL:** 22.600,00